

2015 | SANTIAGO | CHILE

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales



Memoria

Santiago, Chile 5, 6 y 7 de noviembre 2015



Índice

Programa.....	2
Delegaciones.....	4
Quién es quién	5
Jueves 5 de noviembre	12
Bienvenida	12
Discurso de bienvenida Presidenta	13
Historia de la REDBOA.....	14
ABIO – Asociación Brasileña de Imprentas Oficiales	17
REPOMEX – Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas.....	19
Diário da República Eletrónico.....	21
Buscador Multinacional, estándares para Indexar (Videoconferencia)	22
Foro: Validez legal de un Diario Oficial Electrónico	23
Certificados de Publicación.....	25
Foro: Prevención de fraudes en las solicitudes de publicación.....	27
Viernes 6 de noviembre	28
Diario Oficial Multimedia	28
Datos abiertos, Experiencias y Tendencias	30
Certeza Jurídica: Fuente Única Oficial	31
Experiencias con tecnologías de Web semántica.....	32
Publicación de precargados y Firma electrónica	33
Reunión Consejo Directivo	35
Ceremonia de Clausura	36
Acta de Santiago, Chile.....	38
Foto Oficial	42
Fotos actividades extra programáticas.....	43
Anexo: Presentaciones	45

Programa

PRIMER DÍA - JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2015

Recepción y Acreditación, 09:00 - 9:15 hrs.

Bienvenida e Inauguración – Felisa Moreno, 9:15 - 9:30 hrs.

Revisión de la Historia de la REDBOA

REDBOA (Objetivos, naturaleza, miembros, reuniones) - Carlos Orellana, 9:30 - 9:50 hrs.

Estatus tramitación de ley que Crea la Sede de la REDBOA - Gonzalo Reboledo, 9:50 - 10:00 hrs.

Asociaciones Nacionales (Brasil-ABIO y México-REPOMEX)

ABIO (Objetivos, estructura, alcances, estatutos) - Luis Gonzaga, 10:00 - 10:30 hrs.

REPOMEX (Objetivos, estructura, alcances, estatutos) - Alejandro López, 10:30 - 11:00 hrs.

BREAK, 11:00 – 11:30 HRS.

Diário da República eletrônico - Serviço público de cidadania - Carlos Ribeiro, 11:30 - 12:15 hrs.

Buscador multinacional. Estándares para indexar - México (Videoconferencia) 12:15 - 13:00 hrs.

ALMUERZO, 13:00 – 15:00 HRS.

Validez legal de un Diario Oficial Electrónico, México - Uruguay, 15:00 - 16:00 hrs.

(Iniciativas legislativas, elementos a considerar, experiencias)

Certificados de Publicación - Chile - Freddy Canales, 16:00 - 16:30 hrs.

BREAK, 16:30 – 17:00 HRS.

Prevención de fraudes en las solicitudes de publicación - Foro - Reunión, 17:00 - 17:30 hrs.

Visita a Mirador de Santiago, 19:00 hrs.

Salida del hotel a las 18:30 hrs

Cena de Bienvenida Directores, Restaurante Ocean Pacific's, 20:30 hrs.

SEGUNDO DÍA - VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2015

Diario Oficial Multimedia - Uruguay - Natalia de los Santos, 9:00 - 9:30 hrs.

(Impreso, web, mailing, proyección)

Diario Oficial en Redes Sociales - Foro - Reunión, 9:30 - 10:00 hrs.

Datos Abiertos, Experiencia y Tendencias - Organismos Nacionales, 10:00 - 10:30 hrs.

Certeza Jurídica: Fuente Única Oficial - Perú, 10:30 - 11:00 hrs.

BREAK, 11:00 – 11:30 HRS.

Publicación de Precargados y Firma Electrónica - Argentina, 11:30 - 12:00 hrs.

Tendencias en Servicios para la Transparencia - Foro - Reunión, 12:00 - 12:30 hrs.

Reunión Consejo Directivo - Directores, 12:30 - 12:45 hrs.

ALMUERZO, 13:00 – 14:15 HRS.

Ceremonia de Clausura - Palacio de la Moneda - Salón Neruda, 15:00 hrs.

Salida del hotel 14:30 hrs.

Traspaso de Presidencia, Acta de Santiago, Cóctel de Cierre

Visita Guiada al Palacio de la Moneda, 15:45 hrs.

Regreso al hotel 17:00 hrs.

Cena de Clausura Directores, Restaurante Squadritto, 20:30 hrs.

TERCER DÍA - SÁBADO 7 DE NOVIEMBRE DE 2015

Actividad Cultural - Ruta del Vino - Valle de Colchagua, 8:30 - 18:00 hrs.

Salida del hotel 8:30 hrs.

Traslados y Visitas.

Delegaciones

País	Participantes
Argentina	Alberto Sette Joaquín Oubel Walter Gonzalez Osvaldo Feijoo Roberto Micheli
Brasil – Sao Paulo	Maria Felisa Moreno Gallego Carlos Roberto Campos de Abreu Sodré
Brasil - ABIO	Luiz Gonzaga Fraga De Andrade Samir Mounir Maalouf
Chile	Carlos Orellana Freddy Canales
El Salvador	Edgard Antonio Mendoza Castro
México	Alejandro López González
Perú	Rolando Miguel Vizarraga Robles Hugo Aguirre
Portugal	Carlos Ribeiro
Uruguay	Gonzalo Reboledo Natalia de los Santos Alejandra Fernández



Quién es quién

La Red de Diarios y Boletines Oficiales de América (REDBOA), es una instancia de cooperación multilateral creada para fortalecer y apoyar el cumplimiento de las misiones de los Diarios, Gacetas, Periódicos y Boletines Americanos.

A la fecha cuenta con los siguientes integrantes:

- Registro Oficial de la República de Argentina,
- Asociación Brasileña de Imprentas Oficiales (ABIO)
- Imprenta Oficial del Estado – Brasil
- Diario Oficial de la República de Chile
- Imprenta Nacional de Colombia
- Gaceta Oficial de la República de Cuba
- Registro Oficial – Ecuador
- Diario Oficial de Centroamérica y la Tipografía Nacional – Guatemala
- Diario Oficial de la Federación – México
- Gaceta Oficial de la República de Panamá
- Gaceta Oficial de la República de Paraguay
- Diario Oficial “El Peruano”
- Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales – Uruguay
- Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX)
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado de España (invitado permanente)
- Imprensa Nacional. Casa da Moeda S.S. de Portugal (invitado permanente)

Entre los compromisos adquiridos durante el “Tercer foro de la REPOMEX”, efectuado en el Estado de Sonora, México, se acordó el envío de un Cuestionario a los Directores y Representantes de los Periódicos y Boletines que conforman la REDBOA, para poder concentrar toda la información.

Al respecto, a continuación se presenta un padrón de los Diarios, gacetas, Periódicos y Boletines Oficiales que integran la REDBOA y de los países distinguidos como invitados permanentes, de los cuales se obtuvo la información.

PORTUGAL



País/Estado/Ciudad:
Nombre completo del órgano oficial:
Nombre del organismo que produce el diario oficial:
Nombre del organismo del que depende:

Portugal, Lisboa
Diário da República (DR)
Imprensa Nacional – Casa da Moeda, S.A. (INCM S.A.)
Dupla tutela; a empresa depende do Ministério das Finanças; o jornal oficial depende da Presidência do Conselho de Ministros.

Domicilio:
Teléfono:
Dirección en internet (url):
Nombre y cargo de quien dirige el órgano oficial:
E-mail del director:

Av. Dr. António José de Almeida, 1000-042 Lisboa, Portugal
00351 217 810 870
www.dre.pt
Presidente - Rui Carp; Diretor - Duarte Azinheira; Diretor Adjunto – Carlos Ribeiro
duarte.azinheira@incm.pt;
carlos.ribeiro@incm.pt

PERÚ



País/Estado/Ciudad:
Nombre completo del órgano oficial:
Nombre del organismo que produce el diario oficial:
Nombre del organismo del que depende:

Perú, Lima, Lima
Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A.
Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A.
Fondo Nacional de Financiamiento de la actividad empresarial del Estado - FONAFE

Domicilio:
Teléfono:
Dirección en internet (url):
Nombre y cargo de quien dirige el órgano oficial:
E-mail del director:

Av. Alfonso Ugarte N° 873 - Lima
3150400
http://www.elperuano.com.pe
Félix Alberto Paz Quiroz – Director de medios periodísticos (e).
fpaz@editoraperu.com.pe

URUGUAY



País/Estado/Ciudad:
Nombre completo del órgano oficial:
Nombre del organismo que produce el diario oficial:
Nombre del organismo del que depende:

Uruguay, Montevideo

Diario Oficial

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - (IMPO)

A pesar de que IMPO no es dependiente a nivel institucional del ministerio de educación y cultura, la ley establece que dicho ministerio es su vía de comunicación con el poder ejecutivo.

Domicilio:
Teléfono:
Dirección en internet (url):
Nombre y cargo de quien dirige el órgano oficial:
E-mail del director:
Nombre de la persona de contacto:

Av. 18 de julio 1373

(+598) 29084970

www.impo.com.uy

Gonzalo Reboledo

greboledo@impo.com.uy

Héctor Tacón

MÉXICO



País/Estado/Ciudad:
Nombre completo del órgano oficial:
Nombre del organismo que produce el diario oficial:
Nombre del organismo del que depende:
Domicilio:
Teléfono:
Dirección en internet (url):
Nombre y cargo de quien dirige el órgano oficial:
E-mail del director:
Nombre de la persona de contacto:

Estados Unidos Mexicanos, México, Distrito Federal

Diario Oficial de la Federación

Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación

Secretaría de Gobernación

Río Amazonas núm. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

(+52) 55 5093 – 3227 y 55 5093-3200 ext. 35006

<http://www.dof.gob.mx>,

<http://www.diariooficial.gob.mx>

Ing. Alejandro López González

lopezg@segob.gob.mx

Ing. Alejandro López González

GUATEMALA

País/Estado/Ciudad:
Nombre completo del órgano oficial:
Nombre del organismo que produce el diario oficial:
Nombre del organismo del que depende:
Domicilio:
Teléfono:
Dirección en internet (url):
Nombre y cargo de quien dirige el órgano oficial:
E-mail del director:

Nombre de la persona de contacto:



Guatemala, Guatemala, Guatemala
Diario de Centro América
Tipografía Nacional

Ministerio de Gobernación
18 calle 6-72, zona 1
2414-9600
www.dca.gob.gt
Héctor Arnoldo Salvatierra, Director General
hsalvatierra2000@yahoo.com
salvatierra2hector@gmail.com
Héctor Salvatierra

ARGENTINA

País/Estado/Ciudad:
Nombre completo del órgano oficial:
Nombre del organismo que produce el diario oficial:
Nombre del organismo del que depende:
Domicilio:
Teléfono:
Dirección en internet (url):
Nombre y cargo de quien dirige el órgano oficial:
E-mail del director:
Nombre de la persona de contacto:



Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación
Dirección Nacional del Registro Oficial

Secretaría Legal y Técnica
Suipacha 767
4394-4423
www.boletinoficial.gov.ar
Dr. Jorge Eduardo Feijoo
jfeijoo@boletinoficial.gov.ar
Antonella Trentadue

BOLIVIA



País/Estado/Ciudad:

Bolivia, La Paz, La Paz

Nombre completo del órgano oficial:

Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia

Nombre del organismo que produce el diario oficial:

Ministerio de la Presidencia

Nombre del organismo del que depende:

Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de la Presidencia

Domicilio:

Calle Mercado No. 1121 Edificio Guerrero, Planta Baja

Teléfono:

00 591 2 2147935 - 2147937

Dirección en internet (url):

www.gacetaoficialdebolivia.org.bo

Nombre y cargo de quien dirige el órgano oficial:

Dr. Fernando Germán Torres Gorena

E-mail del director:

ftorres@presidencia.gob.bo

Nombre de la persona de contacto:

Dr. Fernando Germán Torres Gorena

EL SALVADOR



País/Estado/Ciudad:

San Salvador, El Salvador

Nombre completo del órgano oficial:

Imprenta Nacional / Diario Oficial de El Salvador

Nombre del organismo que produce el diario oficial:

Imprenta Nacional

Nombre del organismo del que depende:

Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Domicilio:

San Salvador

Teléfono:

25 27 78 21 / 25 27 78 00

Dirección en internet (url):

www.imprentanacional.gob.sv

Nombre y cargo de quien dirige el órgano oficial:

Ing. Edgar Antonio Mendoza Castro, Director General

E-mail del director:

edgar.mendoza@imprentanacional.gob.sv

Nombre de la persona de contacto:

Ing. Edgar Mendoza

ECUADOR



País/Estado/Ciudad:

Ecuador, Pichincha, Quito

Nombre completo del órgano oficial:

Registro Oficial

Nombre del organismo que produce el diario oficial:

Registro Oficial

Nombre del organismo del que depende:

Corte Constitucional del Ecuador

Domicilio:

Avenida 12 de Octubre N23-99 y Wilson

Teléfono:

593-2-3941800 Extensión 2302

Dirección en internet (url):

www.registroficial.gob.ec

Nombre y cargo de quien dirige el órgano oficial:

Dr. Patricio Pazmiño Freire, Presidente de la Corte Constitucional Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta, Director del Registro Oficial

E-mail del director:

hugo.delpozo@cce.gob.ec;
hugodelpozo@hotmail.com

Nombre de la persona de contacto:

Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta

BRASIL



País/Estado/Ciudad:

Brasil, São Paulo, São Paulo

Nombre completo del órgano oficial:

Imprensa Oficial do Estado de São Paulo

Nombre del organismo que produce el diario oficial:

Imprensa Oficial do Estado de São Paulo

Nombre del organismo del que depende:

Secretaria da Casa Civil

Domicilio:

Rua da Mooca, 1921 – Mooca – Cep 03103-902 – São Paulo - Brasil

Teléfono:

55 11 2799-9612 / 55 11 2799-9400

Dirección en internet (url):

www.imprensaoficial.com.br

Nombre y cargo de quien dirige el órgano oficial:

Felisa Moreno Gallego

E-mail del director:

presidencia@imprensaoficial.com.br

CHILE



País/Estado/Ciudad:

República de Chile

Nombre completo del órgano oficial:

Diario Oficial de la República de Chile

Nombre del organismo que produce el diario oficial:

Departamento Diario Oficial

Nombre del organismo del que depende:

División Jurídica / Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile

Domicilio:

Dr. Torres Boonen 511, Providencia, Santiago, Chile

Teléfono:

56-2-24863630

Dirección en internet (url):

www.diarioficial.cl

Nombre y cargo de quien dirige el órgano oficial:

Carlos Orellana Céspedes, Director

E-mail del director:

corellana@diarioficial.cl

Nombre de la persona de contacto:

Carlos Orellana Céspedes, Director

COLOMBIA



País/Estado/Ciudad:

Colombia, Cundinamarca, Bogotá D.C.

Nombre completo del órgano oficial:

Diario Oficial

Nombre del organismo que produce el diario oficial:

Imprenta Nacional de Colombia

Nombre del organismo del que depende:

Ministerio del Interior

Domicilio:

Carrera 66 No. 24-09 Bogotá D.C. / Colombia

Teléfono:

57 1 4578000

Dirección en internet (url):

www.imprenta.gov.co

Nombre y cargo de quien dirige el órgano oficial:

Luis Armando López Benítez, Gerente General encargado

E-mail del director:

gerencia@imprenta.gov.co

Nombre de la persona de contacto:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas

Jueves 5 de noviembre

Bienvenida

“Estimados amigos

Nos llena de alegría que, luego de 2 años de intenso trabajo, una iniciativa como esta se haya podido concretar...

Rememorando estas palabras expresadas hace 7 años... a solo 7 cuadras de aquí, inaugurábamos el 1^{er} Foro de la Red de Diarios Oficiales Americanos y dábamos la bienvenida a las delegaciones de Brasil, Argentina y México, a quienes con aprecio y amistad hoy veo en este salón y que están representadas en la persona de Alejandro López de México, quien participó de aquel primer encuentro.

La alegría es mayor aun cuando vemos que en estos años hemos enriquecido esta organización con instituciones, perdón que digo... con líderes como: Gonzalo Reboledo, quién nunca ha dejado de asistir a estos encuentros, Felisa Moreno, nuestra Flamante Presidenta, Luiz Gonzaga, Rolando Vizarraga y Edgar Mendoza. En estas personas y en los nuevos compañeros de ideales que se han integrado desde entonces, se sustenta la continuidad de esta maravillosa organización internacional, que ya cuenta con 12 países miembros.

Amigos y amigas de la REDBOA, incluyendo a nuestro invitado especial de Portugal, quiero expresarles que para mí es un gran honor verles aquí presente y deseo darles la más cordial bienvenida al 7^{mo} Foro de la Red de Diarios Oficiales Americanos.”



Carlos Orellana Céspedes
Director del Diario Oficial de la República de Chile.

Discurso de bienvenida Presidenta

“Buenos días a todos.

Con mucho gusto, quiero darles la bienvenida al 7^{mo} Foro de la REDBOA. Particularmente a mí me gusta mucho venir porque tengo la oportunidad de ver a los amigos con los cuales no siempre estamos en contacto y también porque en estas reuniones tenemos la oportunidad de intercambiar experiencias y conocimientos. Me da mucho gusto saber que el presidente de la ABIO (Asociación Brasileña de Imprentas Oficiales), Luiz Gonzaga, está aquí con nosotros, junto a Samir, un amigo de hace mucho tiempo. Estoy muy feliz, tuve que hacer un esfuerzo muy grande para venir, Carlos lo sabe, pero no podía dejar de asistir a este Foro. Por último, quiero desearles en estos dos días de actividades, mucho éxito en todo lo que haremos.

Muchas gracias.”

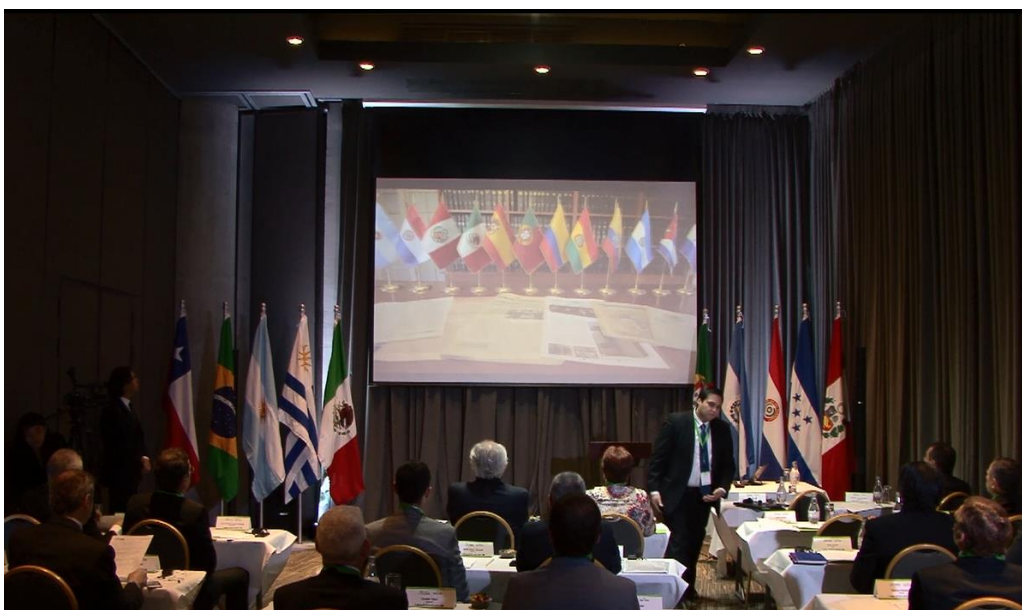


Felisa Moreno
Presidenta da Imprensa Oficial do Estado de São Paulo, Brasil.

Historia de la REDBOA



Antes de iniciar su presentación, el Director del Diario Oficial de Chile invitó a los participantes a revisar un video institucional...”A petición de la Presidenta de la REDBOA, antes de comenzar con este Foro, nos gustaría revisar un poco la historia de esta organización a través de un video institucional que hemos preparado para mostrarles en esta ocasión.”



Carlos Orellana Céspedes
Director del Diario Oficial de la República de Chile.

La presentación se concentró en 3 puntos claves, el origen de la REDBOA, los Foros celebrados a la fecha y reuniones extraordinarias de discusión técnica.

Respecto del origen de la REDBOA, se destacaron durante la presentación los hitos más importantes que dieron origen a esta organización, como por ejemplo la reunión que sostuvieron los Directores de los Diarios Oficiales de Argentina y Chile en 2006, en donde nace la idea de constituir una organización de Diarios Oficiales Americanos.

Posteriormente, en 2007, durante el 70° periodo ordinario de sesiones del comité jurídico internacional en San Salvador, esta idea recibe el apoyo de la OEA. En febrero del mismo año, con el fin de consolidar este proyecto asociativo, los directores de los Diarios Oficiales de Chile y Argentina firman el Acta de Acuerdo que constituye la RED DE DIARIOS Y BOLETINES OFICIALES DE AMÉRICA (REDBOA). Con el objetivo de formalizar un acuerdo de cooperación con la OEA en octubre del 2008 el Secretario General de la REDBOA, Carlos Orellana, viaja a Washington DC, USA.



Firma de Acta de Constitución de la REDBOA



Durante la participación de los Diarios Oficiales de Brasil, Chile y México en el European Forum of Official Gazettes celebrado en 2008 en Madrid, España, se realizan las primeras conversaciones para celebrar el primer Foro de Diarios Oficiales Americanos. Es así como en marzo de 2009, en la ciudad de Santiago de Chile, se lleva a cabo el Primer Foro de Diarios Oficiales Americanos, que contó con la participación de Argentina, Brasil – ABIO, Chile y México. Desde esa fecha se han realizado 7 Foros (Incluido el de Santiago 2015) en distintas ciudades anfitrionas (Buenos Aires - Argentina, Belo Horizonte – Minas Gerais Brasil, Ciudad de México – México, Punta del Este - Uruguay, Sao Paulo – Brasil).

Para complementar las actividades de los Foros, la REDBOA también ha fomentado discusiones técnicas para compartir experiencias relacionadas con el quehacer cotidiano de la operación de los Diarios, entre otros aspectos de interés común. A la fecha se han realizado varias reuniones extraordinarias, entre las cuales destacan San Carlos – Sonora México y Cuzco – Perú.



Diarios Oficiales de América

ABIO – Asociación Brasileña de Imprentas Oficiales



Luiz Gonzaga. Director General EGBA - Empresa Gráfica da Bahía.
Presidente ABIO - Asociación Brasileña de Imprentas Oficiales (Brasil).

La exposición realizada por el Presidente de ABIO desarrolló aspectos de historia, organización, objetivos y alcance de las acciones de la Asociación Brasileña de Imprentas Oficiales.

En relación con la historia de ABIO, esta organización nace en 1943 en la ciudad de Rio de Janeiro. Actualmente, casi la totalidad de los Estados brasileños están afiliados a ABIO. Sus socios se organizan en distintas estructuras jurídicas, tales como Sociedades Anónimas, Superintendencias, Empresas Públicas y Departamentos. Desde sus inicios, el objetivo fundamental de ABIO ha sido el fortalecimiento institucional de las imprentas oficiales a nivel nacional, lo cual ha permitido evitar presiones a nivel parlamentario respecto de la generación y modificación de leyes que versan sobre materia de interés público.

La Asociación Brasileña de Imprentas Oficiales se estructura de la siguiente forma: Un Presidente, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente, Secretario General, 5 Directores Regionales, Consejo Fiscal, Secretario de Relaciones Internacionales y Secretario Ejecutivo.

A través de reuniones ejecutivas y técnicas, ABIO ha conseguido relacionarse con legisladores federales, unificar líneas de acción, identificar problemas comunes, divulgar soluciones encontradas, abrir espacios para visitas de conocimientos y aprendizaje entre colaboradores de las diversas áreas técnicas.

En su próxima reunión extraordinaria, ABIO votará la propuesta de su nuevo estatuto, el cual está siendo modificado para resolver inconsistencias y adecuarse a la realidad brasileña actual que demanda una mayor transparencia.



REPOMEX – Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas



Alejandro López
Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación (México).

Esta presentación se concentró en aspectos históricos de la REPOMEX. Del mismo modo, se presentaron sus objetivos, estructura organizativa, actividades conjuntas (asambleas y foros) y su alcance.

Dentro del contexto histórico, las primeras iniciativas para construir esta red nacieron durante el 4° Foro de la REDBOA efectuado en la Ciudad de México durante 2011. Como resultado, en marzo de 2014 se firma la declaración de Chapultepec, que establece los principios de actuación de esta organización. Desde sus orígenes, esta Red se estableció como una instancia de discusión e intercambio de información, tecnologías y experiencias entre sus socios.

En REPOMEX convergen los Directores de los Periódicos Oficiales Estatales de las 32 entidades federativas mexicanas. Su objetivo central ha sido generar sinergias que promuevan el conocimiento de las disposiciones jurídicas difundidas en las publicaciones oficiales mexicanas, así como la legalidad y certidumbre jurídica de la nación.

REPOMEX está organizada como órgano colegiado, administrado por una Dirección Ejecutiva (Presidente, Consejero Ejecutivo, Secretario General y Gerente Administrativo) que se elige mediante sufragio libre, directo y secreto en Asamblea General. De acuerdo a intereses comunes de sus socios, en 2013 se crean 5 comités técnicos: Diseño web y seguridad informática, archivos y conservación del acervo hemerográfico, sistematización y compilación del orden jurídico nacional, difusión y lenguaje ciudadano, y asuntos jurídicos y normativos de REPOMEX.

A la fecha, la Asamblea General se ha reunido en 3 oportunidades en modalidad Foro: Ciudad de México 2012, Xalapa Veracruz 2013 y San Carlos Sonora 2014. En este último año también se efectuó una reunión extraordinaria en la Ciudad de México.

Entre las acciones concretas llevadas a cabo por REPOMEX destacan: la habilitación de buscadores que faciliten al usuario la ubicación de documentos en Internet, el incentivo para que los Estados consideren sus proyectos en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016, la creación de un portal que concentre la comunicación de todos los miembros de REPOMEX y la promoción y difusión del uso de la firma electrónica, como medio de garantía, autenticidad, inalterabilidad e integridad de las publicaciones en formato electrónico.



Diário da República Eletrónico Serviço Público de Cidadania



Carlos Ribeiro
Director Adjunto Imprensa Nacional Casa da Moeda (Portugal).

La exposición del Director Adjunto Imprensa Nacional Casa da Moeda de Portugal se concentró principalmente en dar a conocer la experiencia del funcionamiento del Diario Electrónico de este país, considerando aspectos técnicos y legales. Del mismo modo, se dieron a conocer algunas instancias asociativas donde esta institución participa activamente, como por ejemplo el Forum dos Jornais Oficiais de países de expressão portuguesa y Fórum dos Jornais Oficiais da União Europeia.

Respecto del Diario Electrónico, se comentaron antecedentes legales que sustentan y dan validez a la versión electrónica del Diario. Del mismo modo, se entregaron algunos antecedentes estadísticos relacionados con publicaciones y usuarios. Por su parte, se explicó esquemáticamente y en detalle el proceso de publicación electrónico y la forma de validar los documentos a publicar.

Otro punto importante que se discutió está relacionado con las buenas prácticas y estándares asociados a la implementación y uso de un Diario Electrónico, como por ejemplo la experiencia de utilización y visualización, y la garantía de la certeza jurídica de las publicaciones.

Por último, asociado a la publicación electrónica se comentaron otros servicios que han dado mayor relevancia y valor agregado a la implementación del Diario en versión electrónica.

Buscador Multinacional, estándares para Indexar (Videoconferencia)



Jorge Valdez Muñozcano
Subdirector de Informática del Diario Oficial de la Federación (México).

La exposición consistió en sociabilizar los resultados de una investigación tendiente a identificar los motores de búsqueda más apropiados para conectar la búsqueda de publicaciones de distintos Diarios Oficiales en América. Para ello, se fijaron inicialmente criterios de evaluación (Integridad, madurez, oferta y orientación) que permitieran seleccionar los motores de búsqueda más apropiados y al mismo tiempo descartar los menos apropiados. Como resultado, se identificó un grupo de buscadores con potencial de usabilidad para alcanzar los objetivos planteados. De este grupo de buscadores se concluyó que Google en su versión gratuita sería la herramienta más apropiada para implementar un buscador multicanal.

Por su parte, se establecieron algunos requerimientos para facilitar la implementación de este proyecto, como por ejemplo la mejora de la estructura de las páginas Web de los Diarios para identificar con mayor facilidad contenidos específicos.

Por último, se destacaron las ventajas de la implementación de un motor de búsqueda para la indexación de publicaciones. Estas ventajas están referidas a la rapidez de la búsqueda, la facilidad de ingreso, la automatización, control, costos, entre otros aspectos.

Foro: Validez legal de un Diario Oficial Electrónico



Alejandro López
Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación (México).

La presentación del Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación abordó sobre las herramientas necesarias para otorgar validez legal a un Diario Oficial Electrónico. Del mismo modo, se destacaron las ventajas de implementar una edición electrónica.

Entre las herramientas que ayudan a otorgar validez a una Edición Electrónica se mencionó la firma electrónica avanzada, que garantiza la autenticidad de los documentos. Otro elemento importante para implementar un Diario Oficial Electrónico es el respaldo de su validez a través de la creación de una ley o decreto.

Entre los efectos inmediatos de contar con una versión electrónica se mencionaron: el incremento de las consultas de los usuarios a través de la Web y la disminución en la demanda de ejemplares impresos. Por último, para generar debate se plantearon algunas interrogantes relacionadas con la implementación de un Diario Oficial Electrónico. Las interrogantes planteadas estuvieron asociadas a los siguientes aspectos:

¿Cómo estoy garantizando la autenticidad e integridad de las publicaciones electrónicas que pongo a disposición de la ciudadanía?

¿Me serviría contar con un mecanismo que me permita a mí como institución y a los ciudadanos saber que los archivos de las ediciones electrónicas disponibles son auténticos y se puede verificar su inalterabilidad aún cuando no reconozca su validez oficial?

¿Es un paso obligado el darle validez oficial a la edición electrónica?

¿El darle validez a la edición electrónica significa que desaparecerá la edición impresa?

Certificados de Publicación



Freddy Canales
Asesor de Modernización del Diario Oficial de la República de Chile.

El Asesor de Modernización de Diario Oficial de Chile abordó en su presentación la temática relacionada con la implementación y uso de Certificados Electrónicos de Publicación. Se presentó el contexto general de la situación actual en Chile, el cual destaca la validez legal sólo de la versión impresa del Diario (a excepción de las publicaciones societarias). En este contexto, se mencionaron las formas en que las instituciones públicas acreditan la publicación de documentos en el Diario impreso como parte de un trámite. Asociado a la forma de acreditación actual, se estableció la problemática que involucra desventajas tanto para usuarios como para instituciones públicas. Sin embargo, la actual legislación de Chile, referente al uso de firma electrónica, ha abierto una ventana legal para poder verificar y acreditar una publicación en el Diario impreso mediante la emisión de un Certificado Electrónico de Publicación. Es así como a mediados de 2015 el Diario Oficial de Chile comenzó a planificar el contenido y forma de un Certificado Electrónico de Publicación.

En la presentación se destacaron las ventajas de la emisión de un Certificado Electrónico de Publicación en relación al procedimiento actual para acreditar la publicación de algún documento en el Diario Oficial. Entre estas ventajas se destacaron: la gratuidad, la agilización de la acreditación de una publicación, los beneficios en términos de tiempo y recursos monetarios para los usuarios, entre otros aspectos.

Por último, se expuso una experiencia real que el Diario Oficial ha implementado en conjunto con el Poder Judicial y que hace uso del Certificado Electrónico de Publicación para acreditar automáticamente publicaciones judiciales realizadas en el Diario impreso.



Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

El Diario Oficial de la República de Chile certifica que, a la fecha de emisión de este título, el documento identificado a continuación ha sido publicado en la edición impresa del Diario Oficial, en los siguientes términos.

Fecha de Publicación: 2 de noviembre de 2015
Edición: 41296
Publicado en: Cuerpo II; desde la pág. 58 a la pág. 58
IdDO: 957951

Certificado emitido el 2 de noviembre de 2015. Válido por 60 días.





Carlos Orellana C.
DIRECTOR

Código de Verificación Electrónico (CVE)



CVE: MTAWMDA4

Este certificado ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el CVE en el sitio web www.diarioficial.cl, donde estará disponible por 60 días. El presente certificado se encuentra sujeto a rectificación o complementación si correspondiere, por lo que se recomienda al receptor de este certificado, validar su vigencia.

Este certificado solo acredita que el IdDO individualizado ha sido publicado en el Diario Oficial. Las páginas a continuación de esta portada, son referencias de las mismas contenidas en edición original impresa, única versión con validez legal.

Foro: Prevención de fraudes en las solicitudes de publicación.



Alberto Sette
Subdirector Nacional del Registro de Dominios de Internet (Argentina).

Este es un tema que se trató en discusión abierta durante el Foro, en donde distintos participantes relataron sus experiencias en relación a fraudes cometidos por personas jurídicas o naturales durante el proceso de publicación de documentos normativos y judiciales en los distintos Diarios Oficiales. Se destaca en esta discusión el hecho de dar garantías a través de distintos mecanismos para asegurar la certeza jurídica de las publicaciones.

Como ejemplo de fraude los colegas de Argentina comentaron la falsificación de un documento oficial emitido por la autoridad pública con costo a usuario particular, el cual sorteo todos los requisitos para ser publicado en el Boletín Oficial Argentino.

Viernes 6 de noviembre

Diario Oficial Multimedia



Alejandra Fernández
Coordinadora del Departamento de Comunicación de IMPO (Uruguay).
Natalia de los Santos
Coordinadora del Sector Ediciones Digitales de IMPO (Uruguay).

La presentación realizada por Alejandra Fernández y Natalia de los Santos se focalizó en la experiencia de integración de herramientas multimedia tanto para la publicación como para la difusión de servicios del Diario Oficial de Uruguay (IMPO).

El objetivo principal de la inclusión de herramientas digitales en la operación y difusión del Diario Oficial de Uruguay ha sido la motivación de alcanzar una mayor cercanía con la ciudadanía y mejorar el alcance de la difusión de los distintos servicios ofrecidos por el Diario. Para lograr estos objetivos se han utilizado distintas herramientas y articulado una serie de actividades tendientes a incorporar elementos digitales. Por ejemplo, la fachada de IMPO cuenta con una pantalla digital gigante en donde se transmiten diversos contenidos, no solo aquellos relacionados al quehacer del Diario. Del mismo modo, se han implementado campañas digitales de difusión de la ley en un lenguaje simple, entre otras actividades.

En relación a los contenidos del sitio Web, cabe destacar que el 1° de agosto de 2015 IMPO libera el acceso al Diario Oficial en línea, acción que estuvo respaldada por una amplia campaña de difusión utilizando distintos canales tales como televisión, radio, prensa, portales de noticias y Redes Sociales.

Por su parte, se han incorporado además una serie de productos y servicios digitales tales como bases de datos, normativas, temáticas, acceso libre al banco de datos del Diario, librería digital e integración del Diario a las Redes Sociales.

En una segunda fase de la presentación, se destacaron las ventajas e impacto asociado a la masificación del Diario Electrónico. Es así como se definieron una serie de compromisos y metas relacionadas con diferentes aspectos, tales como: cambio de presentación, publicaciones más rápidas, valor agregado e inclusividad, calidad/diversidad de los servicios digitales y alcance.



Imagen presentación IMPO

Datos abiertos, Experiencias y Tendencias



Jorge Alzamora

Jefe de la Unidad de Modernización del Estado y Gobierno Digital de Chile.

Durante la presentación el Jefe de la Unidad de Modernización del Estado y Gobierno Digital de Chile, se discutió la importancia de una política de datos abiertos a la ciudadanía por parte de instituciones gubernamentales.

Como punto central de esta política se trata de fortalecer el concepto de transparencia, dando acceso a personas, instituciones, etc., a datos poco procesados (crudos) para distintos fines (investigación, generación de aplicaciones tecnológicas, generación de informes y estadísticas, etc.) con el objetivo último de agregar valor a distintas bases de datos manejadas por instituciones públicas. En este sentido, el papel del Gobierno se centra en facilitar el acceso a estas bases de datos públicos, eliminando barreras burocráticas para su uso y fortaleciendo la transparencia del sistema.

Durante la presentación se ejemplificaron algunos casos en el contexto nacional, distinguiendo entre acceso a bases de datos crudos y datos procesados (información).

Certeza Jurídica: Fuente Única Oficial



Rolando Vizarraga
Gerente General de Editora Perú.

La exposición del Gerente General de Editora Perú se centró en el concepto de Certeza Jurídica, destacando en primer lugar algunos antecedentes históricos de El Diario Oficial El Peruano, como también funciones que deben cumplir los boletines oficiales (vigencia, certeza y publicidad).

Lo que se discutió principalmente en esta exposición son los riesgos que conlleva el contar con más de una fuente oficial para realizar publicaciones normativas y al mismo tiempo las consecuencias para el Diario El Peruano en términos de cantidad de clientes e ingresos. Es así como se han ideado algunas estrategias que tienden a soslayar estos problemas tales como: incrementar la satisfacción del cliente o del usuario, ajuste de costos y tarifas, entre otros aspectos. Sin embargo, se hace necesario la implementación de una normativa legal que permita por un lado establecer una fuente única de publicación, y por otro, fortalecer la gobernanza corporativa de la empresa El Peruano. Por su parte, se destacan las buenas prácticas sociabilizadas a través de los encuentros de la REDBOA, lo que ha servido como benchmark para fortalecer y mejorar la operación del Diario El Peruano.

Se destaca finalmente la importancia de contar con una fuente única oficial, ya que esta daría mayor seguridad y certeza jurídica a las publicaciones, permitiría realizar trazabilidad de las acciones del Estado y aumentaría la eficiencia del uso de recursos monetarios y tiempo.

Experiencias con tecnologías de Web semántica



Francisco Cifuentes
Encargado de tecnología Web semántica y datos abiertos
de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

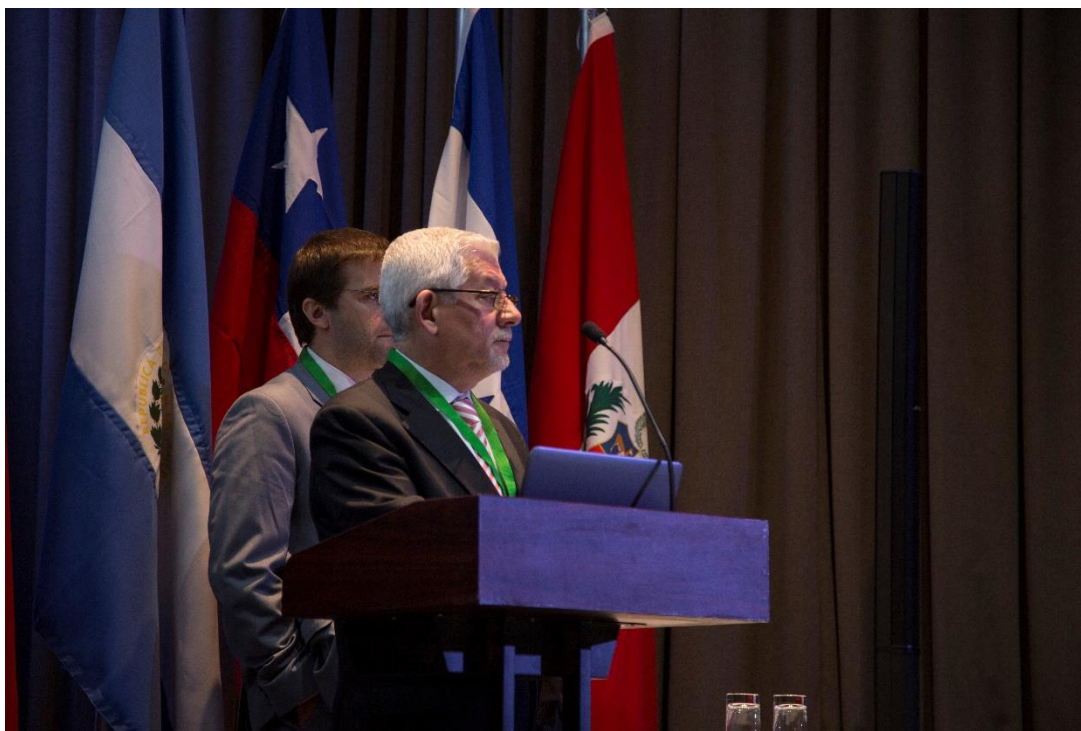
Esta presentación desarrolló la temática relacionada con tecnologías de Web semántica. En este contexto, Francisco Cifuentes, Encargado de tecnología Web semántica y datos abiertos de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, compartió la experiencia de la Biblioteca del Congreso Nacional en el uso de esta tecnología.

En primer lugar se expusieron los motivos que han llevado a la implementación de una Web semántica por parte de la Biblioteca del Congreso Nacional. Entre las motivaciones podemos mencionar: la facilitación de mecanismos de interoperabilidad y el ajuste a una idea de información pública, entre otros motivos.

Posteriormente, se detalló la historia del desarrollo de la Web semántica de la Biblioteca del Congreso Nacional, la cual estuvo dividida en 2 fases principales (fase inicial, fase exploratoria) antes de implementar esta tecnología. En concreto, se ejemplificaron 2 proyectos fundamentales, el proyecto Labor Parlamentaria y el proyecto Historia de la Ley, destacando los mecanismos de acción y funcionamiento de cada proyecto.

Por último, se entregaron algunas conclusiones y recomendaciones relacionadas con el desarrollo de una Web semántica. Por ejemplo, la utilización de URLs como mecanismos para facilitar la interoperabilidad.

Publicación de precargados y Firma electrónica



Oswaldo Feijoo
Responsable Delegación Virtual (Argentina).

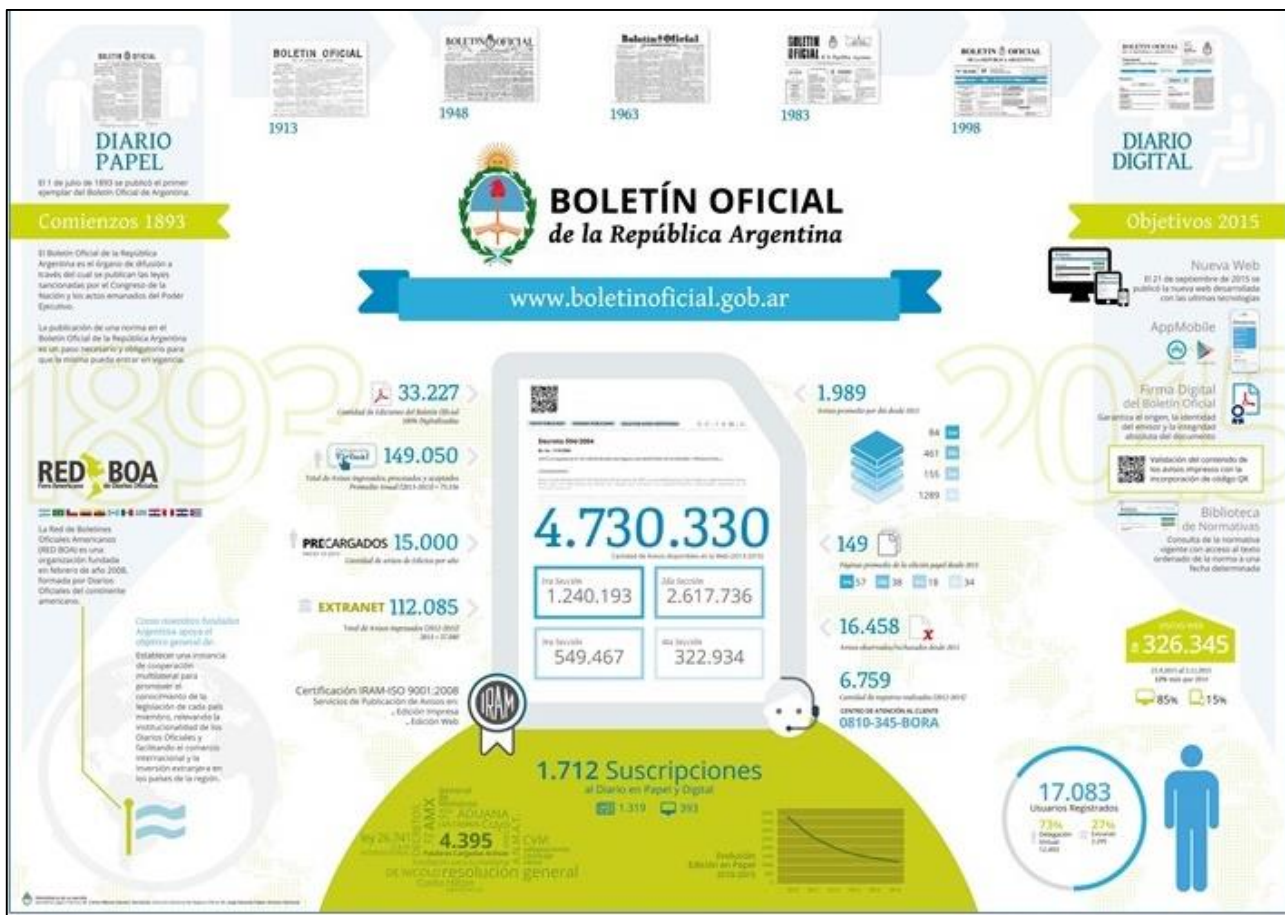
Joaquin Oubel
Project Manager Software Factory Boletín Oficial (Argentina).

Esta exposición desarrolló el impacto del uso de tecnologías de la información en la automatización del sistema de publicaciones del Boletín Oficial de la República de Argentina. Del mismo modo, se destacaron los beneficios tanto para la institución como para los usuarios.

La presentación da a conocer la implementación y mejoramiento de herramientas digitales. En términos de mejoramiento, se dio a conocer la nueva estructura del sitio Web, destacando sus principales ventajas/beneficios entre los cuales destacan: facilidad de lectura, más o mejor información, alta disponibilidad y formato de tipo responsivo, entre otros aspectos. En términos de implementación de nuevas herramientas digitales se destaca la creación de una aplicación móvil, tanto para sistema Android como para iOS, permitiendo acceso online al Boletín Oficial y permitiendo al usuario almacenar normas y avisos de interés en una carpeta llamada "Mi Maletín".

Otra innovación comentada durante la exposición fue la creación de una biblioteca de normativas, la que ha permitido acceso al texto ordenado de la norma a una fecha determinada.

Finalmente, se mencionó el uso de la firma digital como medida de garantía de origen, identidad e integridad absoluta de los documentos publicados en el Boletín Oficial Electrónico.



Material gráfico Boletín Oficial de Argentina

Reunión Consejo Directivo

En esta reunión participaron los 9 directores de Diarios Oficiales que asistieron al 7mo Foro de la REDBOA. En esta instancia la reunión fue presidida por la Presidenta de la RED Felisa Moreno y el Secretario General, Calos Orellana.

El objetivo de esta reunión fue delinear los principales contenidos para la redacción del Acta de Santiago. Del mismo modo, en esta instancia se acordaron los cargos institucionales para los próximos 2 años.

Por último, al final de la reunión se programaron las siguientes actividades a desarrollar:

- Se le instruye al Presidente electo la conformación de un Plan de Desarrollo Institucional
- Se le instruye al Presidente electo la conformación de las Memorias del 7^{mo} Foro de Diarios Oficiales
- Se instituye el Reconocimiento REDBOA que se otorgará a partir del 8^{vo} Foro de Diario Oficiales, mediante el cual se pretende reconocer las mejores prácticas implementadas por sus miembros, en sus respectivos periódicos oficiales, tendientes a la difusión de la información pública.



Consejo Directivo

Ceremonia de Clausura

Para culminar con las actividades del 7^{mo} Foro de Diarios Oficiales Americanos, se realizó una ceremonia de clausura en el Salón Neruda del Palacio de la Moneda. En esta instancia, el Director de IMPO, Gonzalo Reboledo, ofició como maestro de ceremonia.

En primer lugar, se presentó el video institucional de la REDBOA a los asistentes a este evento de clausura. Seguido, se cedió la palabra a la Presidenta saliente, Felisa Moreno, Presidenta da Imprensa Oficial do Estado de São Paulo, Brasil. Posteriormente, se dirigió a los asistentes el Presidente entrante, Carlos Orellana, Director del Diario Oficial de la República de Chile. Una vez terminado el discurso realizado por el Presidente entrante de la REDBOA, hizo uso de la palabra el Subsecretario del Interior de la República de Chile, Sr. Mahmud Aleuy.



Mahmud Aleuy
Subsecretario del Interior de la República de Chile.



Firma Acta de Santiago



Traspaso de Presidencia

La ceremonia de clausura continuó con el traspaso de la presidencia de la REDBOA, en donde, de manera simbólica, la Presidenta saliente y el Presidente entrante se traspasaron el emblema de la REDBOA, junto con firmar el Acta de Santiago.

Terminado el traspaso de la Presidencia de la Red, el Jefe de la División Jurídica de la Subsecretaría del Interior, Sr. Luis Correa, procedió a la entrega de los diplomas oficiales de participación a cada participante del 7^{mo} Foro. Del mismo modo, esta autoridad obsequió un galvano de membresía a cada director asistente a este evento.

Para cerrar la Ceremonia de Clausura, se ofreció un coctel de camaradería, y acto seguido se invitó a los asistentes al Foro a participar de un recorrido cultural por las dependencias del Palacio de la Moneda.



Foto Grupal Palacio La Moneda

Acta de Santiago, Chile
7^{mo} Foro de Diarios Americanos

DECLARACIÓN DE SANTIAGO DE CHILE, CHILE

2015

70. FORO AMERICANO DE DIARIOS OFICIALES

Los participantes del 70. Foro Americano de Diarios Oficiales, convocado por la Dirección Ejecutiva de la Red de Diarios y Boletines Oficiales de América, provenientes de Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, México, Perú, Portugal y Uruguay, celebrado en Santiago de Chile, (Chile), durante los días 5 y 6 de noviembre de 2015, manifestamos que:

Conscientes de los retos que enfrentamos como garantes del derecho ciudadano al acceso al orden jurídicamente establecido en nuestros respectivos Estados, para garantizar la seguridad, el bien común y la justicia, debemos trabajar por que las disposiciones jurídicas sean difundidas de manera cierta y oportuna a fin de que los ciudadano puedan observarlas;

Teniendo presente el objetivo de la REDBOA como una instancia de cooperación multilateral para ofrecer y apoyar el cumplimiento de las misiones de los Diarios, Gacetas, Periódicos y Boletines Oficiales Americanos, así como promover el conocimiento de la legislación de los países de la región, a efectos de facilitar en ellos el incremento del comercio internacional y la inversión extranjera;

Considerando la necesidad de establecer esquemas sólidos de cooperación e interoperabilidad entre los miembros de la Red y con otros actores internacionales para lograr objetivos comunes en materia de difusión de la legislación;

Destacando los avances significativos que se han gestado al interior de los países iberoamericanos con el fin último de proteger la correcta publicación y divulgación de la norma, para su aplicación y observación por parte de la ciudadanía; y

Tomando en cuenta los avances en materia de edición y difusión de la norma a partir de las tecnologías de la información y comunicaciones, como áreas de oportunidad para cumplir nuestros objetivos. Los integrantes de la Red de Diarios y Boletines Oficiales de América, asumimos los siguientes compromisos:

PRIMERO. En este acto, la Sra. Felisa Moreno Presidenta de la Imprenta Oficial de Sau Paulo y de la REDBOA, transfiere este último cargo al Sr. Carlos Orellana Céspedes, Director del Periódico Oficial de Chile. El encargo tendrá una duración hasta veinticuatro meses, de conformidad con lo que estipulan los Estatutos de esta Organización.



SEGUNDO. El Sr. Alejandro López González, Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, asume la Secretaría General de la REDBOA.

TERCERO. El Sr. Luiz Gonzaga, Presidente de ABIO, Asociación Brasileira de Imprentas Oficiales y Director General de la Imprenta Oficial de Bahía, asume la Secretaría de Relaciones Internacionales de la REDBOA.

CUARTO. Se instruye al Presidente de la REDBOA la conformación de un Plan de Desarrollo Institucional.

QUINTO. Se instruye al Presidente de la REDBOA la conformación de las Memorias del 7o. Foro de la REDBOA.

SEXTO. Se instituye el **Reconocimiento REDBOA** que se otorgará a partir del 8o. Foro de la REDBOA, mediante el cual se pretende reconocer las mejores prácticas implementadas por sus miembros, en sus respectivos periódicos oficiales, tendientes a la difusión de la información pública.

SÉPTIMO. Se encarga al Secretario de Asuntos Administrativo, Sr. Gonzalo Reboledo informe a los miembros de la Dirección Ejecutiva de la REDBOA, una vez que sea votado el proyecto de ley que da personalidad jurídica a la REDBOA con sede administrativa en Montevideo, Uruguay.

Se firma la presente declaración hecha en la Ciudad de Santiago de Chile, Chile, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil quince por los miembros presentes en la Asamblea General de la REDBOA.


Sr. Carlos Orellana
Presidente de la REDBOA y Director del
Periódico Oficial de Chile


Sra. Felisa Moreno
Presidenta de la Imprenta Oficial de Sao
Paulo




Sr. Luiz Gonzaga
Presidente de ABIO, Associação Brasileira
de Imprentas Oficiais y Director General
de la Imprenta Oficial de Bahía y
Secretario de Asuntos Internacionales de
la REDBOA



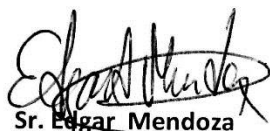
Sr. Alejandro López González
Secretario General de la REDBOA y
Director General Adjunto del Diario
Oficial de la Federación.



Sr. Gonzalo Reboledo
Secretario de Asuntos Administrativos de
la REDBOA y Director General de IMPO –
Uruguay.



Sr. Rolando Vizarraga Robles
Gerente General del Diario Oficial de
Perú.



Sr. Edgar Mendoza
Director del Diario Oficial de El Salvador.



Sr. Alberto Sette
Subdirector del Boletín Oficial de
Argentina.



Sr. Carlos Riveiro
Director del Diario Oficial de la Imprenta
Nacional de Portugal e invitado
permanente de la REDBOA

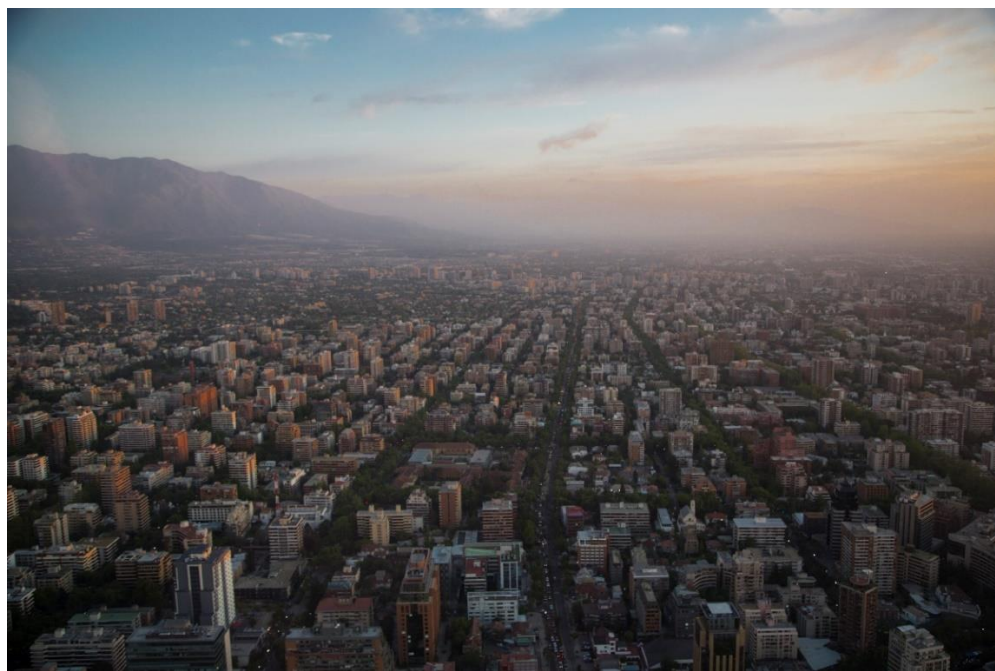


Foto Oficial



Fotos actividades extra programáticas

Mirador Ciudad de Santiago



Cena de Bienvenida Directores



Cena de Clausura Directores



Anexo: Presentaciones

Historia de la REDBOA

Carlos Orellana
Chile




7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE

HISTORIA DE LA REDBOA

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales

Historia de la REDBOA

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

ORÍGENES.

- En 2006 se reúnen, en Santiago los Directores de los Diarios Oficiales de Chile (Florencio Ceballos) y Argentina (Jorge Feijoó) y nace la idea de constituir una organización.
- El mismo año se encarga al chileno Eduardo Vío, Consejero del CJI/OEA se proponga la idea de un Boletín Oficial Regional de América Latina (originalmente BOREAL y luego BORA)
- En 2007, en San Salvador, durante el 70° Periodo Ordinario de Sesiones, el Comité Jurídico Interamericano de la OEA mediante Resolución “CJI/RES.117 (LXVIII-O/07)” dictamina:
 - “Manifestar su apoyo y felicitaciones por la iniciativa” y Recomendar Complementos:
 - a) Se deberán utilizar los 4 idiomas del continente
 - b) Sustituir el nombre BOREAL por BORA

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE





Historia de la REDBOA



ORÍGENES.

- El 27 de Febrero de 2007 se firma el Acta de Acuerdo que constituye la RED DE DIARIOS Y BOLETINES OFICIALES DE AMERICA (REDBOA), entre los Diarios Oficiales de Argentina y Chile.
- En Septiembre de 2008 (Madrid España), son invitados por el BOE y asisten al European Forum of Official Gazettes, los Diarios Oficiales de: Brasil (Sao Paulo), Chile y México. Aprovechando la ocasión se realizan conversaciones para realizar el primer Foro Americano.
- En octubre de 2008, es mandado el Secretario General (Carlos Orellana) para viajar a la OEA (Washington) con el objeto de establecer un Acuerdo de Cooperación.



2015 | SANTIAGO | CHILE





Historia de la REDBOA



1° FORO – SANTIAGO DE CHILE

- El 12 y 13 de marzo de 2009, se realiza en Santiago de Chile el 1er. Foro De Diarios Oficiales Americanos. Con la asistencia de:
 - Argentina (Jorge Feijoó)
 - Brasil-ABIO (Clodoaldo Pelissioni y Ricardo Kobashi)
 - Chile (Florencio Ceballos y Carlos Orellana)
 - México (Alejandro López) (M)

Se firma el Acuerdo de Cooperación REDBOA OEA







2015 | SANTIAGO | CHILE





Historia de la REDBOA

ABIO SE HACE MIEMBRO DE REDBOA

- El 18 de junio de 2009, durante la realización de Reunión 13° Técnica de ABIO en Sao Paulo, la ASOCIACION BRASILEIRA DE IMPRENTAS OFICIALES suscribe PROTOLO DE INTENCIONES N° 001/09, adhiriendo a la REDBOA.





- El 1 de julio de 2009, mediante RES N° 2/2009, la Presidencia de REDBOA resuelve aceptar a ABIO como miembro de la REDBOA.






2015 | SANTIAGO | CHILE







Historia de la REDBOA

2° FORO – BUENOS AIRES – ARGENTINA

- El 21 y 2 de enero de 2010, se realiza en Buenos Aires , con la asistencia de:
 - Argentina (M) **Presidencia**
 - Brasil-ABIO (asisten 6 Estados de Brasil) (M)
 - Colombia (M)
 - Chile (M)
 - Ecuador (M)
 - Guatemala (M)
 - México (M)
 - Uruguay (asistente)


(M) 7 países son Miembros






2015 | SANTIAGO | CHILE







Historia de la REDBOA


3° FORO – BELO HORIZONTE – MINAS GERAIS - BRASIL

- El 17 de diciembre de 2010, se realiza en Buenos Aires , con la asistencia de:
 - Argentina (M)
 - Brasil-ABIO (M) **Presidencia**
 - Chile (M)
 - México (M)
 - Paraguay (M)
 - Uruguay (M)


(M) 9 países son Miembros (se agregan Paraguay y Uruguay)

Se crean y nombran 3 Secretarías nuevas: Administrativa, Legal, Asuntos Internacionales

Luego ABIO nombra nuevo representante ante REDBOA



2015 | SANTIAGO | CHILE







Historia de la REDBOA

4° FORO – CIUDAD DE MEXICO – MEXICO

- Del 10 al 12 de noviembre de 2011, se realiza en Ciudad de México, con la asistencia de:
 - México (M) otros Estados **Presidencia**
 - Argentina (M)
 - Brasil-ABIO (M)
 - Chile (M)
 - Uruguay (M)






2015 | SANTIAGO | CHILE





Historia de la REDBOA

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

5° FORO – PUNTA DEL ESTE – URUGUAY

- Del 8 al 9 de noviembre de 2012, se realiza en Punta del Este, con la asistencia de:
 - Argentina (M)
 - Brasil - Sao Paulo (M)
 - Costa Rica (M)
 - Chile (M)
 - México – REPOMEX (M)
 - Perú (M)
 - Uruguay (M) **Presidencia**
 - España (Invitado)
 - Cuba (asistente)

* (M) 11 países son Miembros (se agregan Perú y Costa Rica)

*El Comité Directivo propone nuevos Estatutos: Sede Administrativa en Uruguay y Estados pueden ser miembros.





2015 | SANTIAGO | CHILE





Historia de la REDBOA

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

6° FORO – SAO PAULO – BRASIL (Refundación REDBOA)

- Del 7 al 9 de noviembre de 2013, se realiza en Punta del Este, con la asistencia de:
 - Brasil SP(M) **Presidencia**
 - Chile (M)
 - México – REPOMEX (M)
 - Panamá (Invitado)
 - Perú (M)
 - Uruguay (M)
 - España (Invitado)
 - Portugal (Invitado)

(M) Algunos Estados de Brasil y de México se hacen miembros directos de la REDBOA

El Comité Directivo suscribe NUEVO ESTATUTO REDBOA





2015 | SANTIAGO | CHILE





Historia de la REDBOA



7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

REUNION EXTRAORDINARIA – SAN CARLOS – SONORA/MÉXICO


- Del 6 al 8 de noviembre de 2014, se realiza en Hermosillo y San Carlos, Estado de Sonora, México en conjunto con Foro REPOMEX, con la asistencia de:
 - Argentina (M)
 - Brasil SP(M)
 - Chile (M)
 - México/REPOMEX(M)
 - Perú (M)
 - Uruguay (M)
 - Cuba (asistente)
 - España (Invitado)




El Comité Directivo resuelve: Realizar próxima Reunión Técnica en Cuzco Perú; Nombrar Presidente para 2016 a 2017 al Director de Chile y realizar el 7°Foro en Santiago



2015 | SANTIAGO | CHILE

Historia de la REDBOA




7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales


REUNION EXTRAORDINARIA – CUZCO – PERÚ

- Del 2 al 3 de julio de 2015, se realiza en Cuzco, con la asistencia de:
 - Argentina (M)
 - Brasil SP(M)
 - Chile (M)
 - México/REPOMEX(M)
 - Perú (M)
 - Uruguay (M)
 - Cuba (asistente)
 - El Salvador (M)

*(M) 12 países son Miembros (se agrega El Salvador)

El Comité Directivo resuelve: Ratificar como Presidenta de la REDBOA, hasta noviembre de 2015, a La Sra. Felisa Moreno, Presidenta de la Imprenta Oficial de Sao Paulo.



2015 | SANTIAGO | CHILE




Historia de la REDBOA

OTRAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS

- También se realizaron Reuniones Extraordinarias o Técnicas en:
 - Santiago
 - Río de Janeiro (22 de Marzo de 2012 durante la VI Forum das Imprensa's Oficiais de Lingua Portuguesa)
 - Ciudad de Panamá

7^{mo}
Foro Americano
de Diarios Oficiales






2015 | SANTIAGO | CHILE



7^{mo}
Foro Americano
de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE





ABIO

Asociación Brasileira de Imprensas Oficiais

Luiz Gonzaga
Brasil - Abio

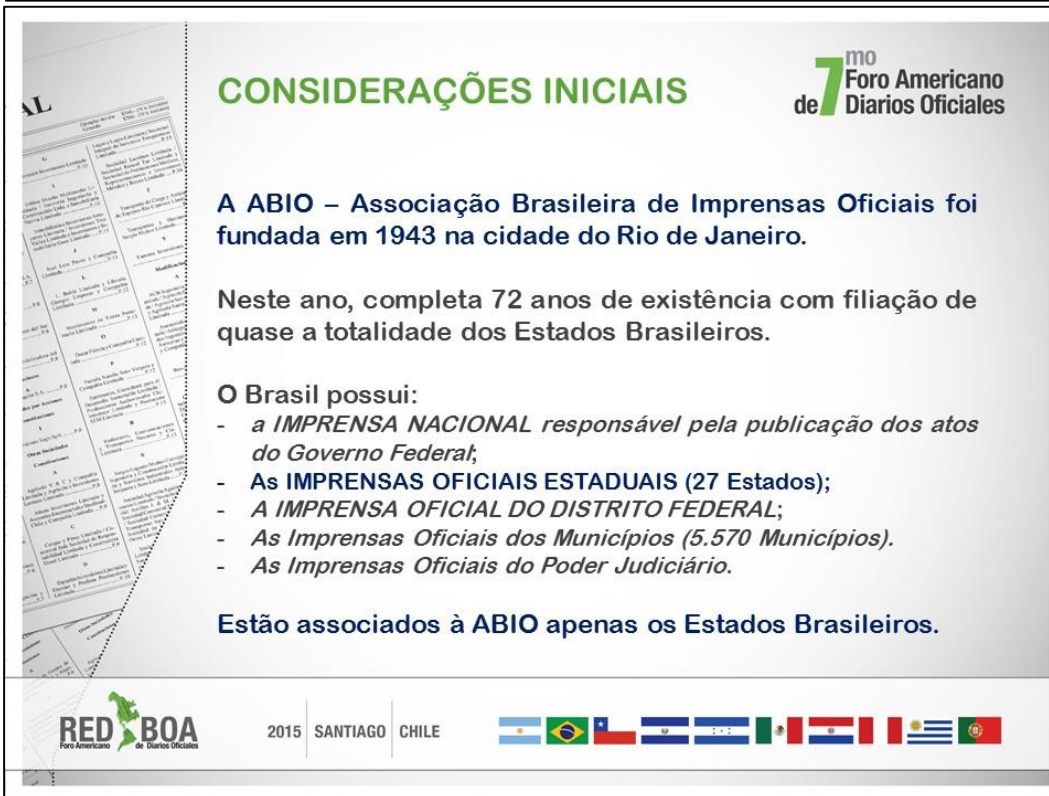


7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE

ABIO – Associação Brasileira de Imprensas Oficiais

Entidade Privada

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

CONSIDERAÇÕES INICIAIS


A ABIO – Associação Brasileira de Imprensas Oficiais foi fundada em 1943 na cidade do Rio de Janeiro.

Neste ano, completa 72 anos de existência com filiação de quase a totalidade dos Estados Brasileiros.

O Brasil possui:

- a *IMPRENSA NACIONAL* responsável pela publicação dos atos do Governo Federal;
- As *IMPRENSAS OFICIAIS ESTADUAIS* (27 Estados);
- A *IMPRENSA OFICIAL DO DISTRITO FEDERAL*;
- As *Imprensas Oficiais dos Municípios* (5.570 Municípios).
- As *Imprensas Oficiais do Poder Judiciário*.

Estão associados à ABIO apenas os Estados Brasileiros.





CONSIDERAÇÕES INICIAIS

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

A configuração jurídica das Imprensas Oficiais Estaduais são as mais diversas:


Sociedades Anônimas – São Paulo, Rio Grande do Sul, Alagoas e Pernambuco.

Superintendências – Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Paraíba, Acre, Maranhão, Goiás, Roraima, Santa Catarina, Tocantins, Distrito Federal.

Empresas Públicas – Bahia, Amazonas, Minas Gerais, Pará, Piauí, Rio de Janeiro.

Departamentos – Espírito Santo, Amapá, Paraná, Rio Grande do Norte, Rondônia, Sergipe.

RED BOA 2015 SANTIAGO CHILE





OBJETIVOS

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

- A ABIO – Associação Brasileira de Imprensas Oficiais, foi fundada com o objetivo primordial de fortalecimento institucional das Imprensas Oficiais.
- Desta forma, os Diários Oficiais Estaduais brasileiros tem se organizado para, em conjunto, se defenderem dos “lobbies” que atuam no Congresso Nacional, visando criar e/ou modificar leis que versam sobre matérias de interesse público.
- A ABIO tem conseguido, através da representatividade nacional que desfruta, acesso aos legisladores em Brasília e, assim, defender os interesses dos Diários Oficiais que são, sobretudo, os interesses dos cidadãos brasileiros.


RED BOA 2015 SANTIAGO CHILE







ESTRUTURA

- A ABIO – Associação Brasileira de Imprensas Oficiais é constituída da seguinte forma:
- Presidência (com mandato de dois anos, podendo ser reeleito por mais dois anos);
- 1º Vice - Presidente;
- 2º Vice - Presidente;
- Secretário Geral;
- 5 Diretores Regionais (Norte, Nordeste, Centro-Oeste, Sudeste e Sul);
- Conselho Fiscal (três membros);
- Secretário de Relações Internacionais;
- Secretário Executivo.




2015 | SANTIAGO | CHILE





ALCANCE

- A ABIO, através das suas 3 Reuniões Executivas Anuais e 2 Reuniões Técnicas que acontecem nos mais diversos Estados, tem conseguido conhecer os legisladores federais, unificar linhas de ações, identificar problemas comuns, divulgar soluções encontradas, conhecer preços praticados, abrir espaços para visitas de conhecimento e aprendizagem entre colaboradores das diversas áreas técnicas (gráfica, editoração, tecnologia da informação, certificação digital, gestão de documentos, digitalização, papel de segurança e soluções diversas para o governo).
- A ABIO possui corpo jurídico contratado para acompanhamento das movimentações no Congresso Nacional, além das Procuradorias próprias das Imprensas afiliadas.



2015 | SANTIAGO | CHILE







ESTATUTO

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

- A ABIO possui Estatuto que obedece a Legislação Pátria, registrado em Cartório Público e com Atos divulgados na Imprensa Nacional.
- O próximo encontro da ABIO, que acontecerá na Cidade de São Luiz do Maranhão no final de novembro, será uma Reunião Extraordinária convocada para votação da Proposta do Novo Estatuto da Entidade, que está sendo alterado para sanar inconsistências e se adequar à realidade brasileira atual que clama por transparência.
- Assim que entrar em vigor, será encaminhada para todos os participantes deste FORO AMERICANO DE DIARIOS OFICIALES.

RED BOA 2015 | SANTIAGO | CHILE



CONCLUSÕES

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales


A atual gestão da ABIO tem se esforçado para difundir alguns conceitos que acreditamos serem imprescindíveis sobre pena de perdermos o compasso da história:

- . Foco no papel que exercemos para a sociedade, amparados no histórico de seriedade que nos acompanha a séculos;
- . Difusão do acervo de informações públicas que guardamos com segurança e perenidade;

Consciência de que a nossa matéria prima é a “informação” e não a forma como ela se torna pública (eterna discussão papel x eletrônico), afinal quem vai decidir isto é o “consumidor” (cidadão) e, portanto, temos que estar preparados;

- . Busca das oportunidades que existem para o uso da matéria prima “informação”.

RED BOA 2015 | SANTIAGO | CHILE





7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Muchas gracias!

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE



7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales



REPOMEX

Conformación del órgano Colegiado

Alejandro López
México

Antecedentes

La Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) es la instancia en la que convergen los directores de los periódicos oficiales estatales de las 32 entidades federativas con el objeto de generar sinergias que promuevan el conocimiento de las disposiciones jurídicas difundidas en las publicaciones oficiales mexicanas, así como la legalidad y certidumbre jurídica de la Nación, a través de una colaboración interinstitucional.

En 2011, al participar en el 4° Foro de la Red de Boletines Oficiales de América (REDBOA) efectuado en la ciudad de México los días 10, 11 y 12 de noviembre, se reforzó la intención de formar una organización nacional que congregara a los responsables de las publicaciones oficiales del país.



Es así, como en un ambiente regido por los principios de amistad, respeto, empatía, cooperación, innovación y compromiso de servicio, los Directores de Diarios, Periódicos, Gacetas, Boletines Oficiales e Instituciones afines de los Estados Unidos Mexicanos, congregados en la Ciudad de México, conformaron la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas el día 14 de marzo de 2012, en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, a través de la firma de la “Declaración de Chapultepec” que establece los principios de actuación de esta organización.

Desde sus orígenes en marzo del 2012, se estableció como un foro de discusión e intercambio de información, tecnologías y experiencias.



2015 | SANTIAGO | CHILE




Declaración Chapultepec





2015 | SANTIAGO | CHILE



Dirección Ejecutiva

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

La REPOMEX se concibe como un órgano colegiado, administrada por una Dirección Ejecutiva, elegida mediante sufragio libre, directo y secreto en Asamblea General y se conforma de la siguiente manera:


Comités de la REPOMEX

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

En 2013, bajo la presidencia de la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, se impulsó el trabajo puntual y analítico de los principales puntos en los que convergen los intereses de los periódicos oficiales creándose cinco comités técnicos:


- Diseño Web y Seguridad Informática
- Archivo y Conservación del Acervo Hemerográfico
- Sistematización y Compilación del Orden Jurídico Nacional
- Difusión y Lenguaje Ciudadano
- Asuntos Jurídicos y Normativos de la REPOMEX

Integrantes de los comités




7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales


COMITÉ	Diseño web y seguridad informática	Archivo y Conservación del Acervo Hemerográfico	Sistematización y Compilación del Orden Jurídico Nacional	Difusión y Lenguaje Ciudadano	Asuntos Jurídicos y Normativos de la REPOMEX
LÍDER	Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas	Archivo General de la Nación	Periódico Oficial del Estado de Nayarit	Boletín Oficial del Estado de Sonora	Diario Oficial del Estado de Yucatán
I N T E G R A N T E S	<ul style="list-style-type: none"> • Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza • Periódico Oficial del Estado de Nuevo León • Periódico Oficial del Estado de Zacatecas • Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí • Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes • Gaceta Oficial del Estado Veracruz 	<ul style="list-style-type: none"> • Periódico Oficial del Estado la Sombra de Artega Querétaro • Periódico Oficial del Estado de Hidalgo • Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" - Estado de México • Gaceta Oficial del Distrito Federal • Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala • Periódico Oficial del Estado de Puebla • Periódico Oficial "Terra y Libertad" - Morelos 	<ul style="list-style-type: none"> • Periódico Oficial del Estado de Colima • Periódico Oficial del Estado de Guanajuato • Periódico Oficial del Estado de Guerrero • Periódico Oficial del Estado de Jalisco • Periódico Oficial del Estado de Ocampo • Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación 	<ul style="list-style-type: none"> • Periódico Oficial del Estado de Baja California • Boletín Oficial del Estado de Baja California Sur • Periódico Oficial del Estado de Sinaloa • Periódico Oficial del Estado de Chihuahua • Periódico Oficial del Estado de Durango 	<ul style="list-style-type: none"> • Periódico Oficial del Estado de Tabasco • Periódico Oficial del Estado de Campeche • Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo • Periódico Oficial del Estado de Chiapas • Periódico Oficial del Estado de Oaxaca



2015 SANTIAGO CHILE



Asambleas o Foros




7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

La Asamblea General se reúne con carácter ordinario al menos, una vez al año y con carácter extraordinario o técnico, cuando lo acuerda la Dirección Ejecutiva.


La REPOMEX se ha reunido en Asamblea General, en tres ocasiones:

- Primer Foro, para su fundación (Ciudad de México 2012);
- Segundo Foro (Xalapa, Veracruz 2013); y
- Tercer Foro (San Carlos, Sonora 2014).

Asimismo, ha efectuado una Reunión Extraordinaria (Ciudad de México, 2014).



2015 SANTIAGO CHILE






Alcance de los objetivos anuales de la REPOMEX

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Para alcanzar los objetivos expresados en el Tercer Foro de la REPOMEX, así como para desarrollar propuestas y recomendaciones, los días 7 y 8 de mayo de 2015, se reunió el Comité de Diseño Web y Seguridad Informática en donde propusieron, entre otras, las siguientes acciones:

- Habilitar, en las páginas de los Periódicos Oficiales, buscadores con mayor capacidad que facilite al usuario la ubicación de documentos;
- Promover que los estados incluyan sus proyectos en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016, para que las áreas correspondientes contemple la adquisición de un servidor exclusivo para las publicaciones oficiales;

RED BOA 2015 | SANTIAGO | CHILE





Alcance de los objetivos anuales de la REPOMEX

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

- Crear un portal que concentre las publicaciones de todos los miembros de la REPOMEX y buscar el apoyo técnico para el desarrollo de una aplicación que permita a los diferentes estados alimentar el sitio electrónico de REPOMEX; y
- Promover que los responsables de las publicaciones oficiales generen sus firmas electrónicas ante la SHCP. Asimismo, que busquen reformar sus respectivas leyes para que se incluya el término de Firma Electrónica, como medio para garantizar la autenticidad, inalterabilidad e integridad de las publicaciones en formato electrónico.

RED BOA 2015 | SANTIAGO | CHILE





Alcance de los objetivos anuales de la REPOMEX


7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Por otro lado, el Periódico Oficial de Zacatecas, desarrolló su página web, la cual abrirán en breve, cuando se perfeccionen los detalles expuestos durante la prueba de su ejecución.

Asimismo, la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, puso a disposición del público un buscador avanzado por año y por mes, en donde los documentos de la Gaceta están en formato PDF que pueden descargarse y visualizarse en Adobe Reader.

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE



7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales



RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE





Diário da República eletrónico

Servico público de cidadania

Carlos Ribeiro
Portugal



7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

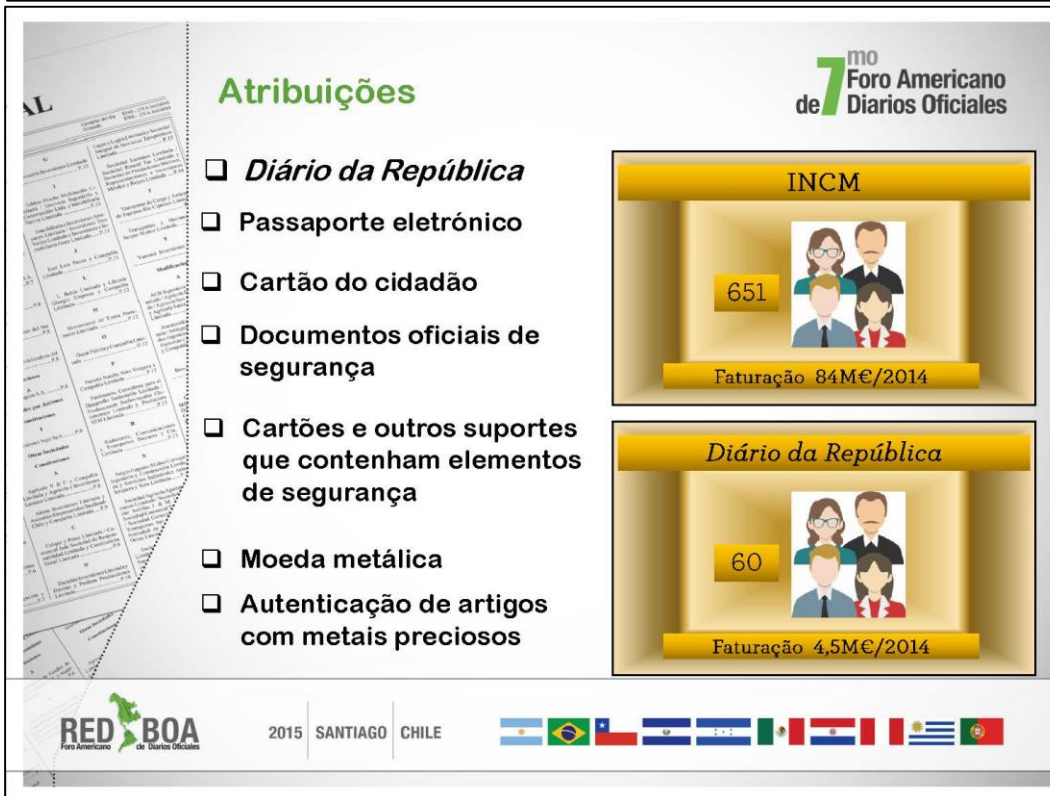
2015 | SANTIAGO | CHILE

Diário da República Eletrónico
Serviço Público de Cidadania

PORTUGAL



RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales





7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Atribuições

- Diário da República*
- Passaporte eletrónico
- Cartão do cidadão
- Documentos oficiais de segurança
- Cartões e outros suportes que contenham elementos de segurança
- Moeda metálica
- Autenticação de artigos com metais preciosos


INCM



651

Faturação 84M€/2014

Diário da República




60

Faturação 4,5M€/2014

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE



Membro fundador

Fórum dos Jornais Oficiais de países de expressão portuguesa

- Portugal
- Angola
- Brasil
- Cabo Verde
- Guiné-Bissau
- Moçambique
- São Tomé e Príncipe
- Timor Leste

Fórum dos Jornais Oficiais da União Europeia (28 países)

- Alemanha
- Áustria
- Bélgica
- Bulgária
- Chipre
- Croácia
- Dinamarca
- Eslováquia
- Espanha
- Estónia
- Finlândia
- França
- Grécia
- Hungria
- Irlanda
- Itália
- Letónia
- Lituânia
- Luxemburgo
- Malta
- Países Baixos
- Polónia
- Portugal
- Reino Unido
- República Checa
- Roménia
- Suécia

2015 | SANTIAGO | CHILE

Qualidade

Certificação ISO9001

A Imprensa Nacional Casa da Moeda é uma empresa certificada, de acordo com a **NP EN ISO 9001:2008 - Sistemas de Gestão da Qualidade**, com a **NP EN ISO 14001:2004 - Sistema de Gestão Ambiental** e com a **NP 4427:2004 - Sistema de Gestão de Recursos Humanos**.

O âmbito da certificação do Sistema de Gestão da Qualidade da INCM abrange a produção de moeda, produtos metálicos, produtos gráficos de segurança e outros, a edição de livros e **publicações oficiais** e a comercialização de produtos e serviços nas lojas.

A certificação do Sistema de Gestão Ambiental assegura que a atividade da empresa é desenvolvida com particular atenção e cuidado no que diz respeito à preservação do meio ambiente, enquanto a certificação do Sistema de Gestão de Recursos Humanos demonstra o empenho da INCM na valorização dos seus recursos humanos de modo a atrair, desenvolver e manter os melhores profissionais.

Avaliação

Quem submete os atos


Publicações Oficiais	2014	2013	2012
Clientes de Assinantes	7,8	7,4	7,2

Quem consulta os atos (assinantes)

	2014	2013	2012
Clientes de Assinaturas	8,0	7,7	7,6

2015 | SANTIAGO | CHILE

Diário da República como serviço público



Atribuição de valor legal à edição eletrónica em 30 de junho de 2006

Lei n.º 26/2006 (art.º 1.º)

ANEXO
Estatutação da Lei n.º 26/06, de 11 de Novembro

Artigo 1.º
Finalidade e âmbito de aplicação

1 — A edição eletrónica dos atos a que se refere a presente lei decorre da sua publicação no Diário da República.

2 — A data de aplicação é a da sua publicação, exceto quando couber o inverso, no caso de o Diário da República se tornar disponível no sítio da Internet gerido pela Imprensa Nacional-Casa da Moeda, S.A.

3 — Com respeito pelo disposto no número anterior, a edição eletrónica do Diário da República inclui a disponibilização da sua versão eletrónica disponibilizada nos sítios eletrónicos referidos no número anterior.

4 — O regime legal sobre atos, todos os efeitos legais e artigos de lei, decretos, leis, decretos-leis e decretos-leis alterados, publicados no Diário da República e em 25 de Abril de 2011.

5 — A edição eletrónica do Diário da República faz parte da publicação dos atos, todos os efeitos legais e artigos de lei, decretos, leis, decretos-leis e decretos-leis alterados, publicados no Diário da República e em 25 de Abril de 2011.

6 — A edição eletrónica dos atos, todos os efeitos legais e artigos de lei, decretos, leis, decretos-leis e decretos-leis alterados, publicados no Diário da República e em 25 de Abril de 2011, tem o mesmo valor legal que a edição eletrónica, nos termos legais aplicáveis.

Estabelece serviço público universal e gratuito

Decreto-Lei n.º 116-C/2006 (art.º 1.º a 4.º)

Artigo 1.º
Objeto

1 — O Diário da República é editado por via eletrónica.

2 — O Diário da República é disponibilizado através de sítios eletrónicos geridos pela Imprensa Nacional-Casa da Moeda, S.A.

Artigo 2.º
Regime geral

1 — A edição eletrónica do Diário da República é de acesso universal e gratuito e inclui em regime de acesso universal e gratuito a versão eletrónica do Diário da República e a versão eletrónica do Diário da República e a versão eletrónica do Diário da República.

2 — O acesso universal e gratuito compreende a disponibilização da versão eletrónica e o acesso da versão eletrónica do Diário da República.

Artigo 3.º
Imprensa

1 — A Imprensa Nacional-Casa da Moeda, S.A., impõe, no âmbito do regime de acesso universal e gratuito, a edição eletrónica do Diário da República e a versão eletrónica do Diário da República e a versão eletrónica do Diário da República.

2 — A Imprensa Nacional-Casa da Moeda, S.A., garante a edição eletrónica do Diário da República e a versão eletrónica do Diário da República e a versão eletrónica do Diário da República.

3 — A Imprensa Nacional-Casa da Moeda, S.A., garante a edição eletrónica do Diário da República e a versão eletrónica do Diário da República e a versão eletrónica do Diário da República.


4 — A Imprensa Nacional-Casa da Moeda, S.A., garante a edição eletrónica do Diário da República e a versão eletrónica do Diário da República e a versão eletrónica do Diário da República.

Desmaterializa o processo de envio de atos


Despacho Normativo n.º 38/2006

1 — O processo de envio de atos para publicação nos 1.º e 2.º séries do Diário da República e nos sítios eletrónicos de publicação de atos do 2.º série.

2 — O processo de envio de atos para publicação nos 1.º e 2.º séries do Diário da República e nos sítios eletrónicos de publicação de atos do 2.º série.



2015 SANTIAGO CHILE



Enquadramento legal



Versão eletrónica com validade legal desde 30 de Junho de 2006

Tiragem/Papel		
	Antes	Atual
1.ª Série	24 000	230 (1) (2)
2.ª Série	14 000	20 (1)

(1) Arquivo público – Depósito legal
(2) Só clientes particulares

Envio por e-mail/dia	
1.ª Série	11 000
2.ª Série	5 000

Download PDFs Jan/Set 2015	
1.ª Série	3 000 000
2.ª Série	2 000 000

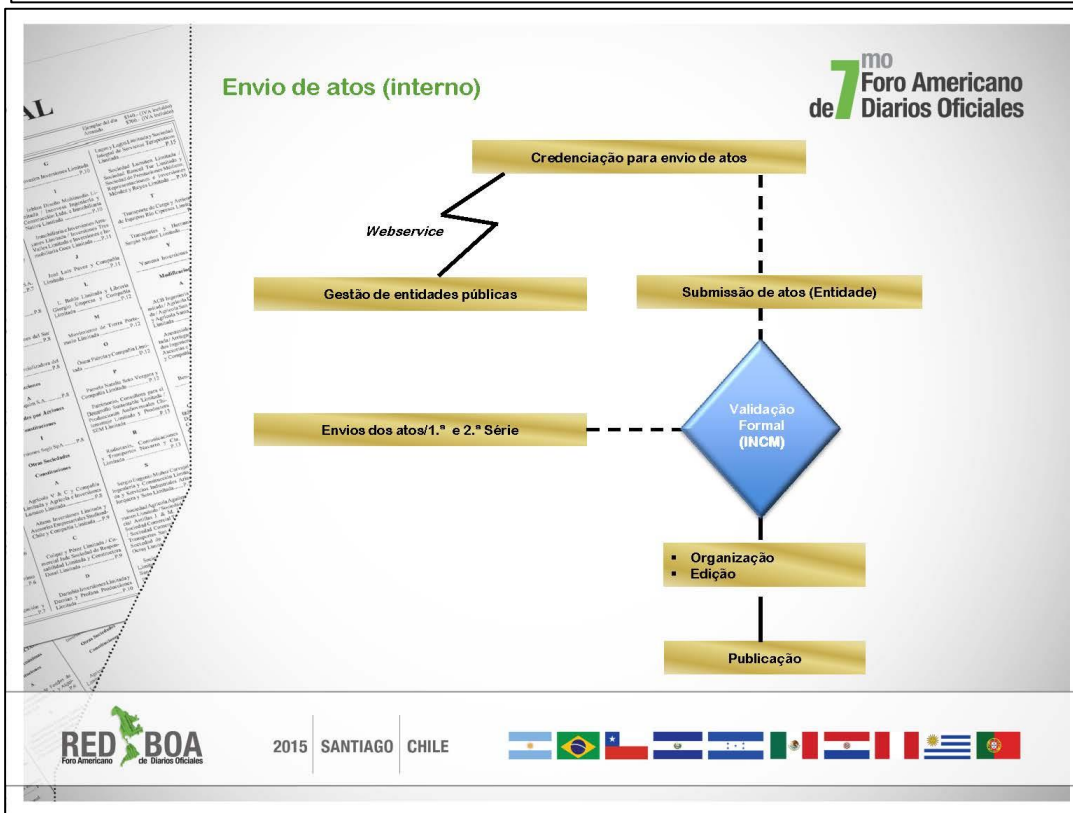
Envio por e-mail (2x mês) – newsletter de leis mais importantes

7 200



2015 SANTIAGO CHILE





Envio de atos (externo)

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

https
Login+pwd
+matriz de código

Esta matriz autentica-o univocamente perante a INCM.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
A	350	145	932	733	934	119	663	523	343
B	402	248	706	112	409	498	306	610	308
C	994	692	238	789	833	916	264	976	225
D	880	456	312	567	435	141	808	380	409
E	486	923	446	288	322	170	450	579	122
F	938	901	295	115	492	462	609	480	930
G	534	869	812	414	931	280	514	517	864
H	297	127	318	324	819	854	538	584	483
I	571	977	914	218	320	731	962	400	896

Data: Thu Jul 02 15:25:01 BST 2015

Atos Gestão do Território (Provincias e Municípios)

WebService

DIÁRIO DA REPUBLICA

WebService

Portal
Contratos Públicos (Licitação)

SIMAP (Jornal UE)
Concursos (+200Mil/C)

Cidadão

RED BOA 2015 SANTIAGO CHILE


Diário da República Eletrónico (Site)

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Componente gratuita

- I. O acesso a todos os diários e a todos os diplomas numerados, publicados na 1.ª série do *Diário da República* desde 5 de outubro de 1910;
- II. O acesso a toda a 2.ª série (Diários e Diplomas numerados) do *Diário da República* desde o ano 2000. Estão também disponíveis para pesquisa nos diários, como imagem, as décadas de 1980 e 1990;
- III. O acesso aos Acórdãos do Supremo Tribunal Administrativo (STA), publicados em apêndice à 2.ª série do *Diário da República*, bem como o acesso a outras bases de dados;
- IV. O acesso a todos os diários publicados na extinta 3.ª série do *Diário da República*, desde 1 de janeiro de 1943 até 30 de junho de 2006;
- V. A consulta dos últimos 12 meses de publicações, na vertente Publicações Recentes

RED BOA 2015 SANTIAGO CHILE



Diário da República Eletrónico (Site)

7^{mo} Foro Americano Diarios Oficiales




Acessibilidade do site

O site dre.pt foi desenvolvido a pensar nos seus clientes e utilizadores, de forma a assegurar as melhores práticas em termos de acessibilidade, desempenho, funcionalidade e qualidade.


Ao produzir este site, procurou-se superar as diversas condicionantes e dificuldades que possam eventualmente restringir um acesso pleno e total à informação e às várias funcionalidades, nomeadamente dificuldades visuais, auditivas, motoras, cognitivas, de fala, de linguagem, de aprendizagem e neurológicas.

Assim, promoveram-se os seguintes *standards* e boas práticas:


- Implementação das melhores práticas e diretrizes em termos de acessibilidade (Web Content Accessibility Guidelines), garantindo:




- A acessibilidade de conteúdos W3C WAI-AA (WAGC 2.0) - Nivel de conformidade AA ou Prioridade 2;
- Conteúdos e funcionalidades disponíveis nos diversos *browsers* existentes, com uma experiência de utilização e visualização similar, garantindo-se dessa forma uma maior usabilidade;
- Desenvolvimento dos conteúdos tendo por base medidas relativas e nunca absolutas, garantindo a devida adequação a ecrãs com diferentes resoluções e redimensionamento dos seus elementos, também através das opções do *browser*.

Requisitos mínimos: Navegador Internet (Internet Explorer 9+, Chrome 3+, Firefox 3.6+ e Safari 4+) numa resolução de 1024px por 768px



2015 | SANTIAGO | CHILE





Diário da República Eletrónico (Site)

7^{mo} Foro Americano Diarios Oficiales

Componente de valor acrescentado

Sistema de pesquisa

O âmbito da base de dados no serviço por assinatura é o mesmo do serviço gratuito, complementado com a possibilidade de se proceder à pesquisa dos diplomas em texto integral.

A INCM põe à disposição para os assinantes das 1.ª e 2.ª séries do *Diário da República*:

- Um módulo de pesquisa avançada, com a possibilidade de efetuar a pesquisa em diversas vertentes;
- A possibilidade de ordenação dos resultados por «Data de publicação», «Emissor», «Diploma» e «Frequência de resultado»;
- O acesso à análise jurídica dos diplomas efectuada pela DIGESTO;
- O acesso à Legislação Consolidada;
- O acesso ao Tradutor Jurídico.


Tradutor jurídico

Acrónimo	Língua	Total termos
DE	Alemão	10213
ES	Espanhol	4847
FR	Francês	10900
RU	Inglês	15292
PT	Português	7493
PT_AO.2010	Português	7493
TOTAL		55738



2015 | SANTIAGO | CHILE






Diário da República Eletrónico (Site)

7^{mo} Foro Americano
de Diarios Oficiales


Análise jurídica (DIGESTO)

Lei 7/2009 – Código do Trabalho

- Dados gerais
- Informação detalhada
 - Direito comunitário
 - Parlamento
 - Modificações
 - Sofridas
 - Produzidas/atos de aplicação
 - Jurisprudência
 - Rectificações
 - Outras bases de dados
 - STJ+TRL+PGR



2015 | SANTIAGO | CHILE





Consolidação

7^{mo} Foro Americano
de Diarios Oficiales

➤ [Diário da República](#)





2015 | SANTIAGO | CHILE





7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Obrigado

carlos.ribeiro@incm.pt

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE



7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales



Buscador multinacional Estándares para indexar

Jorge Valdéz Muñozcano
México

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE

Buscador multinacional

Estándares para indexar

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales

Resumen de presentación Cuzco, Perú

Para la reunión técnica de Perú se presentó la evaluación de tecnologías de búsqueda, dicha evaluación se oriento a encontrar la mejor solución de búsqueda.

Proceso simplificado de evaluación

- Establecer criterios de evaluación
- Evaluación documental
- Generación gráfica sobre las diferencias en los motores de búsqueda
- Evaluación detallada en aplicaciones y por referencia de usuarios
- DEMO: Solicitud de demo aplicada al DOF

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE



Criterios de evaluación



Capacidad de ejecución	Integridad	Producto/servicio
		Experiencia del cliente
		Marketing de Ejecución
Madurez	Viabilidad general	
	Ejecución de ventas / Precio	
	Mercado de respuesta y TR	
	Operaciones	
Integridad de la visión	Oferta	Estrategia de Marketing
		Estrategia de Producto
		Estrategia de ventas
		Entendimiento de mercado
	Orientación	Modelo de Negocios
	Vertical / Estrategia Industria	
	Innovación	
	Estrategia geográfica	



2015 | SANTIAGO | CHILE





Evaluación documental



Se evaluaron 28 soluciones



<ul style="list-style-type: none"> Attvio Autonomy Coveo Dassault Systemes Expert System Google IBM LucidWorks MarkLogic Microsoft Mindbreeze Oracle Perceptive Software PolySpot Sinequa 	<ul style="list-style-type: none"> Adobe Amazon BA Insight dtSearch EasyAsk Elasticsearch EMC Exorbyte OpenText Q-Sensei Recommind Thunderstone CMI
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



2015 | SANTIAGO | CHILE

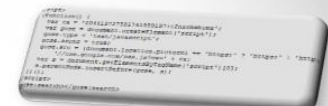




Prueba de concepto


El concepto se mostró implementado en <http://diariooficial.gob.mx> y en <https://cse.google.com.mx:443/cse/publicurl?cx=004413727585741999197:t2nrc:hmbyme> (la URL desde Google).

- **Requisito:** abrir el robots.txt de cada web para el spider de Google.
- **Chile y Cuba:** tienen bloqueado el robot de Google.
- **Código del buscador:** Se entregó código tanto simplificado como detallado a fin de ser implementado.









2015 SANTIAGO CHILE



Los usuarios del DOF





En el DOF tenemos varios tipos de usuario y es dependiendo de ello que debemos definir lo que requieren para que encuentren el documento que buscan.



Especialista


- Domina el tema del que busca algo
- Tiene mucha información relacionada al documento
- Puede tomar diferentes rutas y siempre encontrará lo que busca



Ocasional


No conoce el sitio
No conoce el documento que busca
No conoce el tema
Tiene poca info
No sabe si se encuentra
Por alguna estructura
No conoce el Diario Oficial
No tiene idea de la estructura del periódico
No tiene idea de la fecha de publicación

DIFÍCILMENTE ENCONTRARÁ




Especialista en sitio del DOF


- Domina el sitio del DOF
- Sabe los datos que requerirá para obtener un documento
- Consigue los datos y siempre encontrará lo que busca

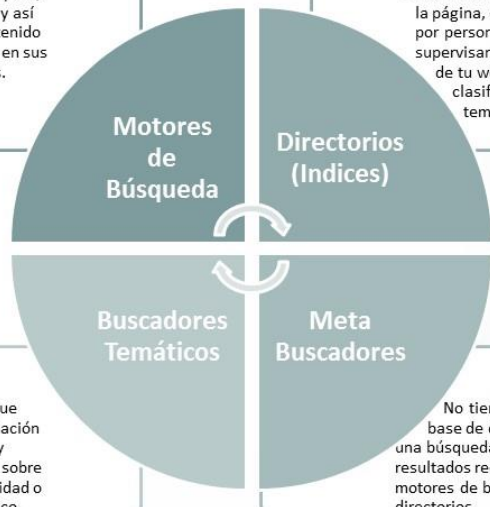


2015 SANTIAGO CHILE



Tipos de buscadores






7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

- Utilizan robots para, rastrear la red y así indexar el contenido de las páginas en sus bases de datos.


- La diferencia es que la página, es revisada por personas que supervisan la calidad de tu web y la clasifican por tema.

- Son aquellos que ofrecen información especializada y predominante sobre un tema, actividad o sector específico.


- No tienen su propia base de datos. Al realizar una búsqueda, este muestra resultados recogidos de otros motores de búsqueda y directorios.

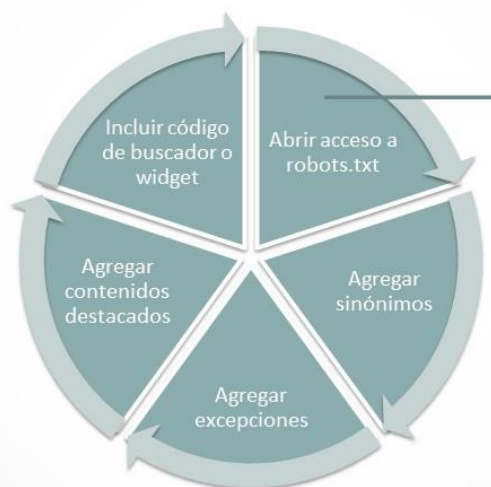


2015 | SANTIAGO | CHILE



Implementación de motor







7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Robot de marca

Robot open




2015 | SANTIAGO | CHILE



Ejercicios de búsqueda





Buscar en <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/busca-dor.html>

- Sergio Humberto Tinoco Aguilar
- Luego hacerlo en el del DOF mediante el motor de Google personalizado
- Comparar resultados
- Ecuador = 1 resultado Motor google personalizado = 2 resultados
- Verificar que ambos corresponden a la misma persona pero en una está escrita iniciando con nombre y en otra con apellidos

Hacer posteriormente la búsqueda con siglas usadas en Ecuador y texto completo correspondiente

- CDP que significa **Concentración Deportiva de Pichincha**
- Comparar resultados
- Al ingresar siglas Ecuador obtiene 4 resultados, pero el último no corresponde al tema, motor Google personalizado 3 resultados. Si se ingresa el significado de las siglas Ecuador no presenta resultados, el motor de Google personalizado obtiene los mismos 3 que con las siglas.



2015 | SANTIAGO | CHILE



Guía mínima de indexado





La primera tarea es mejorar la estructura de las páginas web, para que los contenidos se identifiquen con mayor facilidad mediante:

- Asignar atributos secundarios a objetos.- hay que identificar las tablas como tablas, las imágenes como imágenes, las fórmulas como fórmulas, etc.
- Inclusión de textos alternativos.- cualquier elemento diferente a un texto debe contener un texto alternativo que permita ser localizado e interpretado por una máquina.
- Etiquetado esquemático.- Tener claramente definidos los niveles jerárquicos de los contenidos (títulos, sellos, antecedentes, supuestos o considerandos, normativa, emisor, fecha de emisión, nombres, leyes, reglamentos, etc.).
- Metadatos granulares.- Campos con información específica (fecha, edición, sección, página, resumen)
- Agregar mapa del sitio en xml

Una vez realizado lo anterior se tendrán posibilidades de implementar diferentes elementos de búsqueda

- Un motor comercial personalizado
- Un motor open personalizado
- Un directorio
- Contenido relacional y/o temático
- Y hasta niveles de contexto



2015 | SANTIAGO | CHILE





Conclusiones personales



La indexación sin un motor requiere

- Muchas horas de trabajo especializado en el contenido y por ende tiene un costo asociado.
- Al tratarse de trabajo manual es susceptible de errores.
- El resultado mejorará según el nivel de filtrado que realice el usuario, por lo que el "usuario ocasional" seguirá casi igual.
- Su aplicación en el día a día es alcanzable, pero para los históricos es una tarea titánica.
- La evolución será cosa interna de la organización.
- La administración técnica requiere personal especializado.

La implementación de un motor

- Es muy rápida.
- Se entrena con facilidad.
- El trabajo se realiza de forma automática.
- El resultado mejorará de forma transparente al usuario.
- Su aplicación día a día o histórica es indistinta.
- Puede indexar texto e imágenes.
- La evolución le cuesta al fabricante del motor.
- Uno mantiene el control.
- Hay soluciones de costo cero.
- No es invasivo, convive con otras soluciones de búsqueda.



2015 | SANTIAGO | CHILE





2015 | SANTIAGO | CHILE

http://diariooficial.gob.mx/redboa/redboa_chile_2015.pptx





Validez Legal

De un Diario Oficial Electrónico

Alejandro López – México
Gonzalo Reboledo - Uruguay



7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE

Validez legal de un Diario Oficial Electrónico

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales




7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Cómo se le da validez legal a una edición electrónica

La validez legal de la edición electrónica de un Diario, Gaceta o Boletín oficial se la otorga el propio Estado a través de una ley o decreto.

La edición electrónica con validez de un Diario, Gaceta o Boletín Oficial tiene que contar como mínimo con las siguientes características:

- Autenticación
- Integridad
- No repudio

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE





Cómo se le da validez legal a una edición electrónica

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Actualmente se utiliza la firma electrónica avanzada para otorgarle a una edición electrónica las características de autenticidad, integridad y no repudio.

Y es que el proceso de firma electrónica no permite que el contenido de un documento sea modificado, de modo que cualquier alteración del mismo invalida la firma electrónica incorporada.

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE



Cómo se le da validez legal a una edición electrónica

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales


Ante la disminución de la demanda del ejemplar impreso y el aumento de la consulta de la edición electrónica de un Diario, Gaceta o Boletín Oficial, miembros de la REDBOA como Brasil, Chile, Costa Rica y México han incorporado en sus publicaciones electrónicas la firma electrónica avanzada.

Esta práctica tiene dos efectos inmediatos:

- Se incrementan las consultas de manera electrónica.
- Disminuye la demanda de ejemplares impresos.

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE





Cómo se le da validez legal a una edición electrónica


7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Si hoy en día el medio más popular para la consulta de un Diario, Gaceta o Boletín Oficial es a través de medios electrónicos y prácticamente todos los miembros de la REDBOA cuentan con una página en internet para la difusión de sus publicaciones, resulta conveniente responder las siguientes preguntas:

¿Cómo estoy garantizando la autenticidad e integridad de las publicaciones electrónicas que pongo a disposición de la ciudadanía?

¿Me serviría contar con un mecanismo que me permita a mi como institución y a los ciudadanos saber que los archivos de las ediciones electrónicas disponibles son auténticos y se puede verificar su inalterabilidad aún cuando no reconozca su validez oficial?

RED BOA 2015 | SANTIAGO | CHILE



Cómo se le da validez legal a una edición electrónica

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

¿Es un paso obligado el darle validez oficial a la edición electrónica?

¿El darle validez a la edición electrónica significa que desaparecerá la edición impresa?

RED BOA 2015 | SANTIAGO | CHILE





Certificado Electrónico De Publicación

Freddy Canales
Chile

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE

Certificado Electrónico de Publicación

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales


7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE

Outline

- Contexto general
- Acreditación de publicaciones
- Problemática de acreditación actual (diario impreso)
- Certificado Electrónico de Publicación (CEP)
- Ventajas CEP
- Experiencia Diario Oficial en emisión de CEP
- Elementos para validar autenticidad del CEP

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales






Contexto general

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales


En Chile el Diario Oficial tiene validez legal sólo en su versión impresa.


Salvo la edición societaria, que se publica electrónicamente desde marzo 2011.



2015 | SANTIAGO | CHILE









Acreditación de publicaciones

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales


La costumbre administrativa de las Instituciones que solicitan, como parte de un trámite, la publicación en el Diario Oficial es:


- Solicitar un ejemplar impreso (página del diario),
- una copia de la página autorizada por el Diario Oficial,
- una copia de la página autorizada ante Notario.



2015 | SANTIAGO | CHILE





7^{mo}
Foro Americano
de Diarios Oficiales

Problemática del actual sistema de acreditación de publicaciones

Diario Impreso


- Se imprimen diariamente entre 1.300 a 2.000 ejemplares.
- Los ejemplares están disponibles sólo por 90 días.

Solicitud de copias auténticas


- Usuario asume costo de copia y despacho si corresponde.
- En Santiago se debe acudir a oficina central.
- Desde regiones se despacha por correo postal.

Verificación publicación Instituciones Públicas

- Tiempos de revisión de ejemplares impresos, para verificar y asociar publicaciones a ciertos trámites.



2015 | SANTIAGO | CHILE





7^{mo}
Foro Americano
de Diarios Oficiales

Certificado Electrónico de Publicación (CEP)

En Chile existe Ley de Firma Electrónica desde el año 2002, la que establece equivalencia legal entre documentos impresos y electrónicos (esta Ley no contempla al Diario Oficial).


=




2015 | SANTIAGO | CHILE





Certificado Electrónico de Publicación (CEP)

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

“ En este contexto, se diseñó un certificado electrónico de publicación, como solución a la problemática descrita anteriormente ”

RED BOA de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE



Certificado Electrónico de Publicación (CEP)

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Contenido del CEP en formato PDF

- Portada con referencia a una publicación
 - Fecha publicación
 - N° de edición del diario impreso
 - Cuerpo y página donde fue publicado
 - Identificador único de la solicitud de publicación (IdDO)
 - Fecha emisión
 - Código de Validación Electrónico del certificado (CVE)
- Copia digital de la o las páginas publicadas en la versión impresa, donde aparece la publicación que se desea certificar

RED BOA de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE





Certificado Electrónico de Publicación (CEP)

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales







2015 SANTIAGO CHILE





Certificado Electrónico de Publicación (CEP)

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

¿Cómo opera la emisión del CEP?








* El IdDO comienza a asignarse a cada documento publicado a partir de abril de 2015




2015 SANTIAGO CHILE






Ventajas CEP


- La emisión del CEP es gratuita.
- La solicitud de emisión del CEP es electrónica.
- Permite agilizar la acreditación de una publicación.
- Usuarios se benefician en términos de ahorro de tiempo y dinero.
- Las Instituciones Públicas podrían verificar y asociar publicaciones a trámites automáticamente.



7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales






2015 | SANTIAGO | CHILE






Experiencia Diario Oficial en emisión de CEP

Plataforma Interoperación entre Diario Oficial y Poder Judicial

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales



2015 | SANTIAGO | CHILE



Experiencia Diario Oficial en emisión de CEP

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Plataforma Interoperación entre Diario Oficial y Poder Judicial

2015 SANTIAGO CHILE

Elementos para validar autenticidad del CEP

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 SANTIAGO CHILE

7^{mo} Foro Americano
de Diarios Oficiales

Gracias por vuestra atención

2015 | SANTIAGO | CHILE

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales



Diario Oficial Multimedia

Natalia de los Santos
Alejandra Fernández
Uruguay



7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE

Diario Oficial Multimedia

RED BOA
Red Americana de Diarios Oficiales
Prezi



IMPO + cerca de la ciudadanía

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

A partir de 2011 IMPO se propone:
salir del anonimato y acercarse a la ciudadanía.

RED BOA
Red Americana de Diarios Oficiales
Prezi

2015 | SANTIAGO | CHILE





Acciones 2011 - 2015

- Formación Departamento de Comunicación.
- Contratación de Agencia de Publicidad.
- Define nueva imagen de marca.
- Nueva WEB inclusiva





Centro de Información Oficial
www.impo.com.uy





2015 | SANTIAGO | CHILE





Acciones 2011 - 2015

- Pantalla gigante en la fachada de IMPO: en el centro del centro de Montevideo.
- Eventos deportivos.
- Eventos culturales.











2015 | SANTIAGO | CHILE





Acciones 2011 - 2015

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

- Campaña de comunicación La Ley en tu lenguaje.
- Articulación con instituciones por difusión de normativa.







2015 | SANTIAGO | CHILE





Acciones 2011 - 2015

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Desarrollo nuevos productos y servicios:

- Bases de Datos Normativas temáticas
- Libre acceso al Banco de Datos
- Librería digital
- Revista Importa que lo sepas
- Gestión estratégica en la Redes Sociales









2015 | SANTIAGO | CHILE





Diario Oficial on line

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

- El 1° de agosto de 2015 IMPO liberó el acceso al Diario Oficial en Línea (impo.com.uy/diariooficial)

Se realizó el lanzamiento en el Palacio Legislativo con presencia de Cámara de Representantes, Ministerio de Educación y Cultura, y Suprema Corte de Justicia.



RED BOA de Diarios Oficiales
Prezi

2015 | SANTIAGO | CHILE



Diario Oficial on line

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Se realizó una campaña de comunicación multimedia informando la liberación del Diario en Línea:

- Televisión
- Radio
- Prensa
- Portales de noticias
- Redes sociales



RED BOA de Diarios Oficiales
Prezi

2015 | SANTIAGO | CHILE





Diario Oficial on line

- Se realizaron promociones en las Redes Sociales a fin de potenciar la campaña y llegar a otros públicos.

Procesos e los que los paises se paises

País	Mujeres (%)	Hombres (%)
Argentina	51%	49%
Brazil	52%	48%
Chile	53%	47%
Colombia	54%	46%
Costa Rica	55%	45%
Ecuador	56%	44%
El Salvador	57%	43%
Guatemala	58%	42%
Honduras	59%	41%
Nicaragua	60%	40%
Panamá	61%	39%
Paraguay	62%	38%
Perú	63%	37%
Uruguay	64%	36%
Venezuela	65%	35%

Durante la vigencia de la campaña multimedia se observó un aumento en los accesos al Diario Oficial en línea.



7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales



IMPO libera el acceso a las ediciones del Diario Oficial. Desde 1905 a la fecha.






2015 | SANTIAGO | CHILE





Diario Oficial Multimedia

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE








Diario Oficial Multimedia

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Formato

Papel: validez jurídica
Pdf: firma digital avanzada, igual diseño que papel

Próximamente validez jurídica

RED BOA de Diarios Oficiales
Prezi

2015 | SANTIAGO | CHILE



Diario Oficial Multimedia

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

¿Qué implica el cambio?

Contenido solo texto
Sin imágenes
Cumplir una legalidad muchas veces desconocida
No inclusiva

RED BOA de Diarios Oficiales
Prezi

2015 | SANTIAGO | CHILE





Diario Oficial Multimedia

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Compromiso con cinco metas

1- Cambio de presentación

- Espacio
- Cuerpo del texto
- Búsquedas
- Color

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales
Prezi

2015 | SANTIAGO | CHILE



Diario Oficial Multimedia

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Compromiso con cinco metas

2- Valor agregado y ser inclusivos

- Audio
- Video
- Gráficos

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales
Prezi

2015 | SANTIAGO | CHILE





Diario Oficial Multimedia

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Compromiso con cinco metas

3- Publicaciones más rápidas

Tiempo de preparación de archivos
Bajar tiempos de publicación
Eficiencia

RED BOA
Prezi

2015 | SANTIAGO | CHILE



Diario Oficial Multimedia

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Compromiso con cinco metas

4- Llegar a más público y mejor

Costos
Invertir en nuevos productos
Epub
Diario a medida
Llegar a todos al mismo tiempo

RED BOA
Prezi

2015 | SANTIAGO | CHILE





Diario Oficial Multimedia

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Compromiso con cinco metas

5- Certeza, oficialidad y confiabilidad

En el papel no hay cambios
Confianza a los clientes
Hora de cierre

RED BOA
7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales
Prezi

2015 | SANTIAGO | CHILE



Diario Oficial Multimedia

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Escuchar al cliente.
Seguridad y oficialidad
Habilidad, creatividad y velocidad.
Cambio, cambio y más cambio.

RED BOA
7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales
Prezi

2015 | SANTIAGO | CHILE





Datos Abiertos Experiencias y Tendencias

Jorge Alzamora
Chile

datos abiertos como oportunidad para los Diarios Oficiales

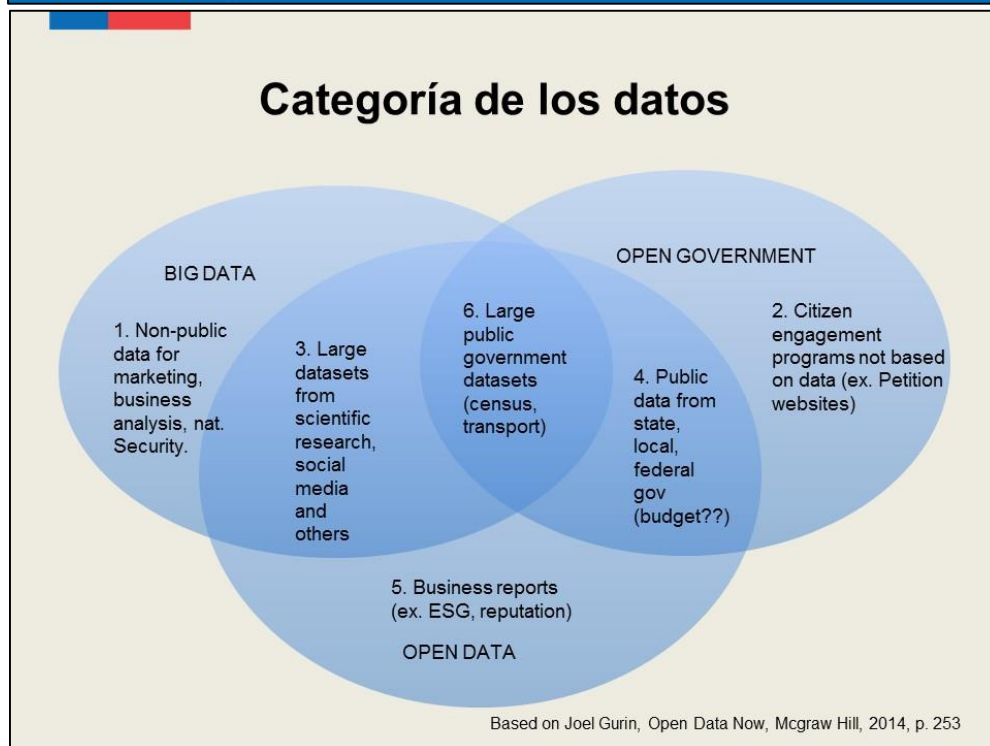


Gobierno de Chile

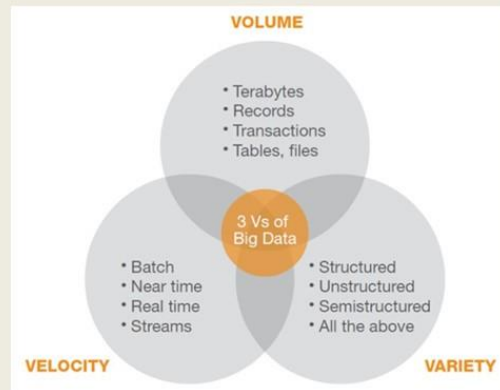
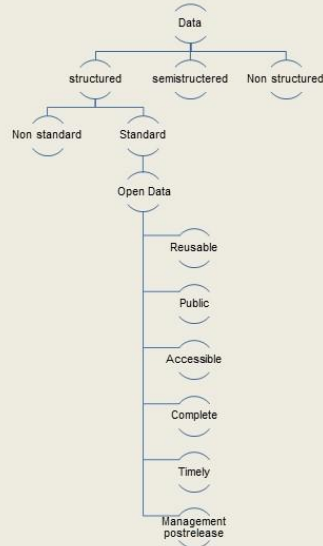
7mo Foro Americano de Diarios Oficiales, Santiago de Chile

Jorge Alzamora
Jefe Unidad de Modernización del Estado y Gobierno Digital

Gobierno de Chile | MINSEGPRES 06 / noviembre / 2015



¿Por qué datos abiertos?



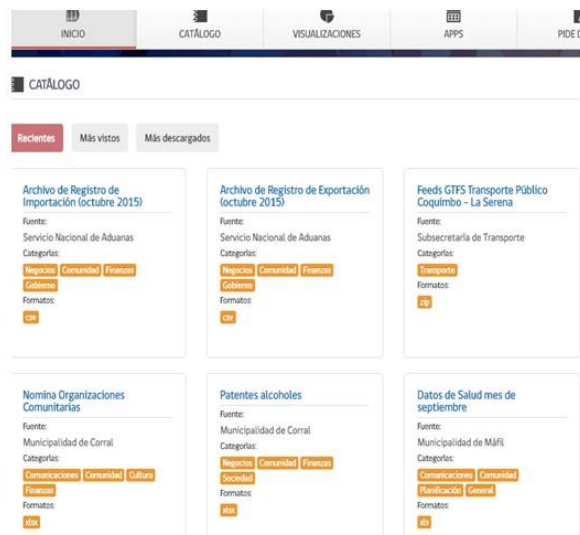
política datos abiertos del Gobierno

promoción de la publicación de datos en formato abierto por parte de las instituciones del gobierno central

desde el segundo semestre de 2015
publicación por parte de Municipios

asesoría que implica el el **trabajo en terreno** con los **equipos de las instituciones** a efectos de que **comprendan los conceptos, revisión de las bases de datos, la estandarización y la publicación** de los datos.

datos.gov.cl
plataforma de
datos abiertos
creada,
mantenida y
financiada por
el gobierno
de Chile



Datos abiertos en municipios: Avances

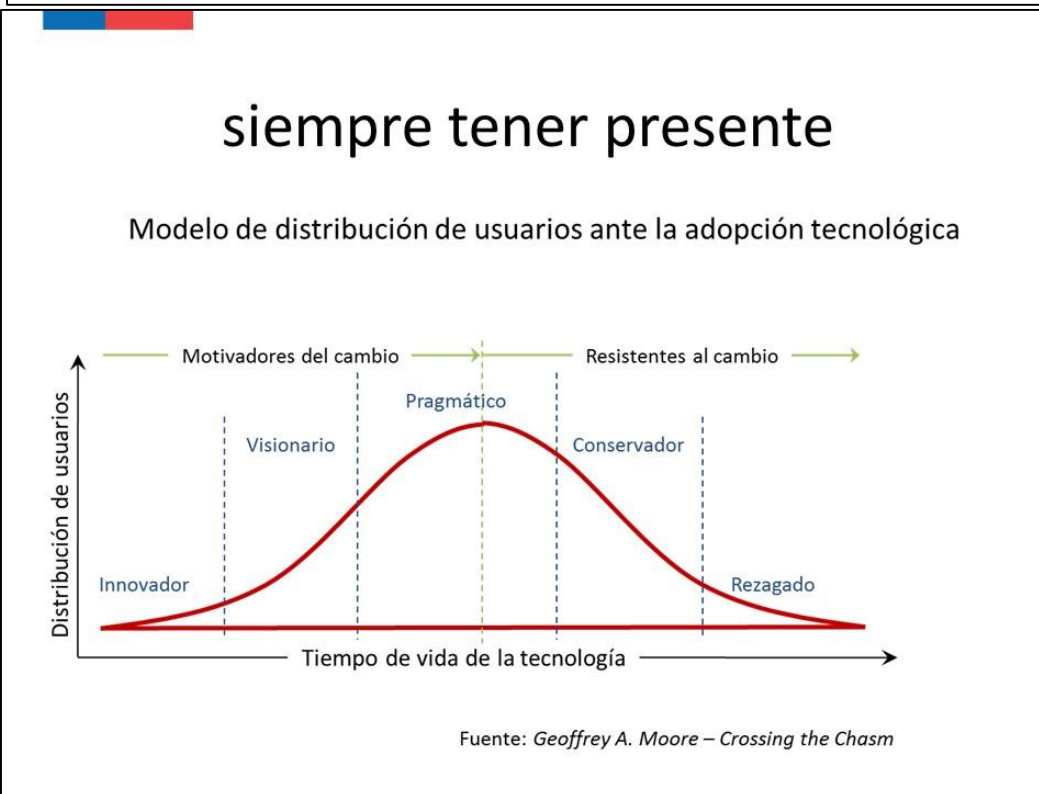
Municipio	Cantidad de Dataset
Valdivia	19
Corral	3
Los Lagos	3
Máfil	3

Municipios

Valdivia	Santiago
Lanco	Independencia
Mariquina	La Florida
Paillaco	La Reina
Panguipulli	Vitacura

opendata.congreso.cl

The screenshot shows the website 'opendata.congreso.cl' with the title 'Datos Abiertos Legislativos'. It features several menu items: 'Trámite Legislativo' (Legislative Process), 'Senado' (Senate), 'Cámara de Diputados' (Chamber of Deputies), and 'Leyes' (Laws). Each item lists specific data available, such as 'Proyectos de Ley' (Bills), 'Listado de proyectos que han tenido movimiento a partir de una fecha' (List of bills with movement since a date), 'Votaciones por Boletín - Senado' (Roll-call votes - Senate), 'Votaciones por Boletín - Cámara de Diputados' (Roll-call votes - Chamber of Deputies), 'Votación Detalle - Cámara de Diputados' (Vote Detail - Chamber of Deputies), 'Período Legislativo Actual' (Current Legislative Period), 'Períodos Legislativos' (Legislative Periods), 'Legislaturas' (Legislatures), 'Legislatura Actual' (Current Legislature), 'Senadores Vigentes' (Current Senators), and 'Diputados Vigentes' (Current Deputies). The page also includes logos for the 'República de Chile', 'Senado', 'Cámara de Diputados', and 'Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN'.



¿quién hace las aplicaciones?

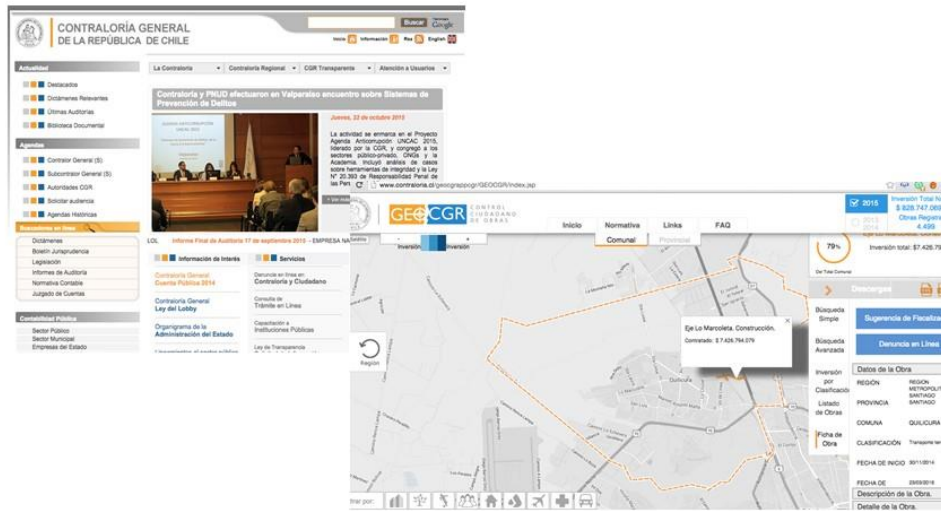
The screenshot shows the 'apps.gob.cl' website. On the right, there is a grid of application tiles for various government services: 'iTransantiago' (Medioambiente), 'CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL' (Ministerio de Justicia), 'Chile' (ChileTravel), 'PDI' (PDI Chile), 'Bencinas' (Medioambiente), 'Farmacias' (Medioambiente), 'Busca Justicia' (Ministerio de Justicia), and 'Aduanas de Chile' (Aduanas). On the left, there is a search results page for 'LAW' with a grid of various legal and technical applications like 'Diccionario legal Trans...', 'FacDocument', 'Legal Contract & Docs', etc.

publicación en formato datos abiertos

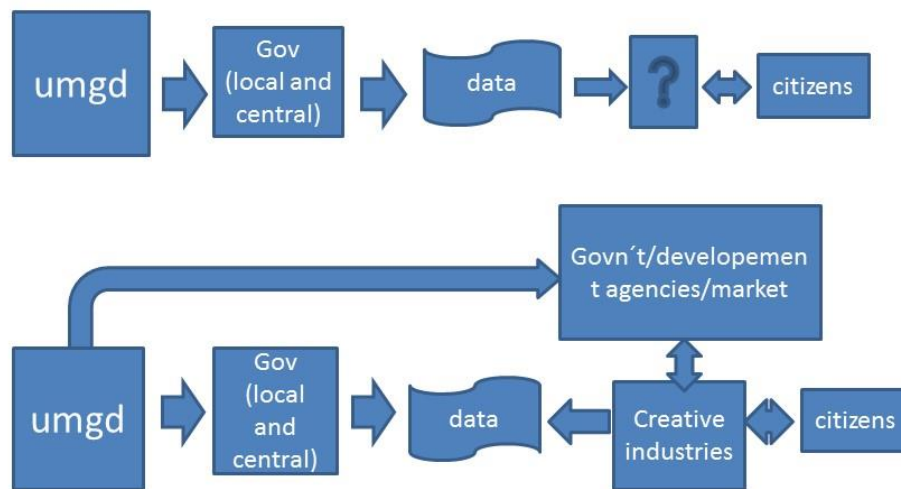
The screenshot shows the 'DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE' website. It features a navigation menu with options like 'INICIO', '¿QUÉ SOMOS?', 'EDICIÓN IMPRESA', 'EDICIÓN SOCIEDADES', 'DESCUENTO PUBLICACIÓN', 'AUDIO SUMARIO', and 'CONTACTO'. Below the menu is a list of publication categories such as 'SOCIEDADES', 'MARCAS Y PATENTES', 'CONCESIONES DE TELECOMUNICACIONES', etc. At the bottom, there is a line graph titled 'Sociedades constituidas en los últimos años' showing the number of companies registered from 2013 to 2015. A yellow box highlights the text 'Formato datos abiertos'.

Año/Mes	Cantidad
2014 Nov	8593
2014 Dic	8091
2015 Ene	8149
2015 Feb	6033
2015 Mar	9529
2015 Abr	8477
2015 May	8054
2015 Jun	8610
2015 Jul	9038
2015 Ago	8869
2015 Sep	8806
2015 Oct	9433


caso de uso georeferenciación



papeles en la cadena de valor



datos abiertos

 Gobierno de Chile

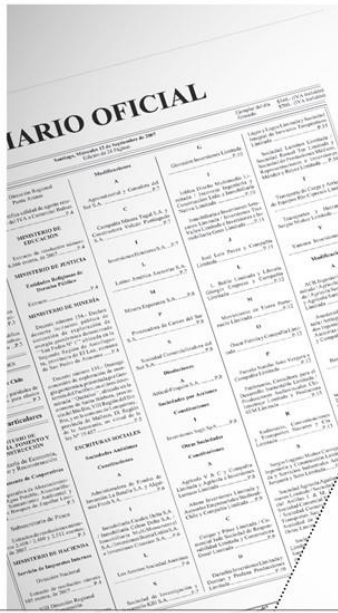
Jorge Alzamora
Jefe Unidad de Modernización
del Estado y Gobierno Digital

Gobierno de Chile | MINSEGPRES

07 / noviembre / 2015

Certeza Jurídica Fuente única oficial

Rolando Vizarraga
Perú



7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales


2015 | SANTIAGO | CHILE

**Certeza Jurídica:
Fuente única oficial**

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

El Peruano
190 AÑOS
1825-2015. LA HISTORIA PARA CONTAR | DIARIO OFICIAL


RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales



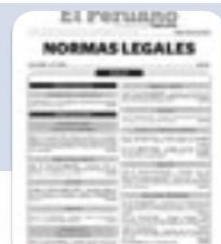
Diario Oficial El Peruano

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales


Fundado el 22-10-1825 Por Simón Bolívar




Cuerpo Noticioso



Normas Legales




Boletín Oficial (avisos de curso legal)



Jurisprudencia

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE



Diarios Oficiales

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Funciones de Boletines Oficiales



Vigencia



Certeza



Publicidad



2015 | SANTIAGO | CHILE



Publicidad de Normas en Perú

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales



Estado publicita normas

Diario Boletín Oficial

El Peruano

Internet

Instituciones

Entidades Públicas

Poderes del Estado







2015 | SANTIAGO | CHILE



Argumentos de salida

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Motivos de fuga de publicaciones

No existe marco legal que otorgue valor oficial a las publicaciones electrónicas del DOP.

Costos de publicar en el DOP: Tiempo y Dinero



2015 | SANTIAGO | CHILE



Riesgos y Amenazas del DOP

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

			
<p>Publicación de avisos de convocatorias y demás actos de procesos de selección para contratar proveedores para el Estado (publicado en 2004)</p>	<p>Ley No. 30155 Regula publicación electrónica de resoluciones, disposiciones y notificaciones del Consejo Nacional de la Magistratura". (publicado el 19.01.2014).</p>	<p>Ley No. 30293 Modifica diversos artículos del código procesal civil a fin de promover la modernidad y la celeridad procesal (publicado el 28.12.2014).</p>	<p>Decreto Legislativo No. 1212 Refuerza las facultades sobre eliminación de barreras burocráticas para el fomento de la competitividad (publicado el 24.09.2015).</p>



2015 | SANTIAGO | CHILE



Riesgos y Amenazas del DOP

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales





Inseguridad jurídica para las inversiones privadas y públicas (por desconocimiento de normas regionales y/o locales).

Riesgos críticos

Posibilidad de fraude en cambios arbitrarios de normas regionales y locales que no son publicadas a nivel nacional





Pérdida de archivos de publicaciones de normas regionales y locales al no ser publicadas en un medio oficial del Estado.



2015 | SANTIAGO | CHILE



Contexto Nacional

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales







2015 | SANTIAGO | CHILE




Esfuerzos desplegados




Elaboración de Proyecto de Ley




Brinde oficialidad a la publicación electrónica de las normas legales y avisos de curso legal, dejando sin efecto normas que permitían la existencia de otros Boletines




Publicación obligatoria de todas las normas que emita el Gobierno a nivel local, regional y nacional (en la actualidad sólo es parcial, sobretodo en el ámbito regional y local).



Fortalecimiento de la Gobernanza Corporativa de la Empresa



2015 | SANTIAGO | CHILE



Esfuerzos desplegados



Revisión de Procesos Internos



Precisión de costos y tarifas que se origine del nuevo modelo del proceso.



Buscar la satisfacción del cliente a todo nivel



Ajustes en las otras líneas de negocios de la empresa



2015 | SANTIAGO | CHILE



Buenas Prácticas

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales



Certeza Validaciones digitales en gestión de anuncios	Vigencia Conservación documental y derecho consolidado	Publicidad Indexación y Búsqueda de información legal y adm.
-----------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

Benchmarking con otros boletines

RED BOA de Diarios Oficiales | 2015 | SANTIAGO | CHILE




Conclusiones

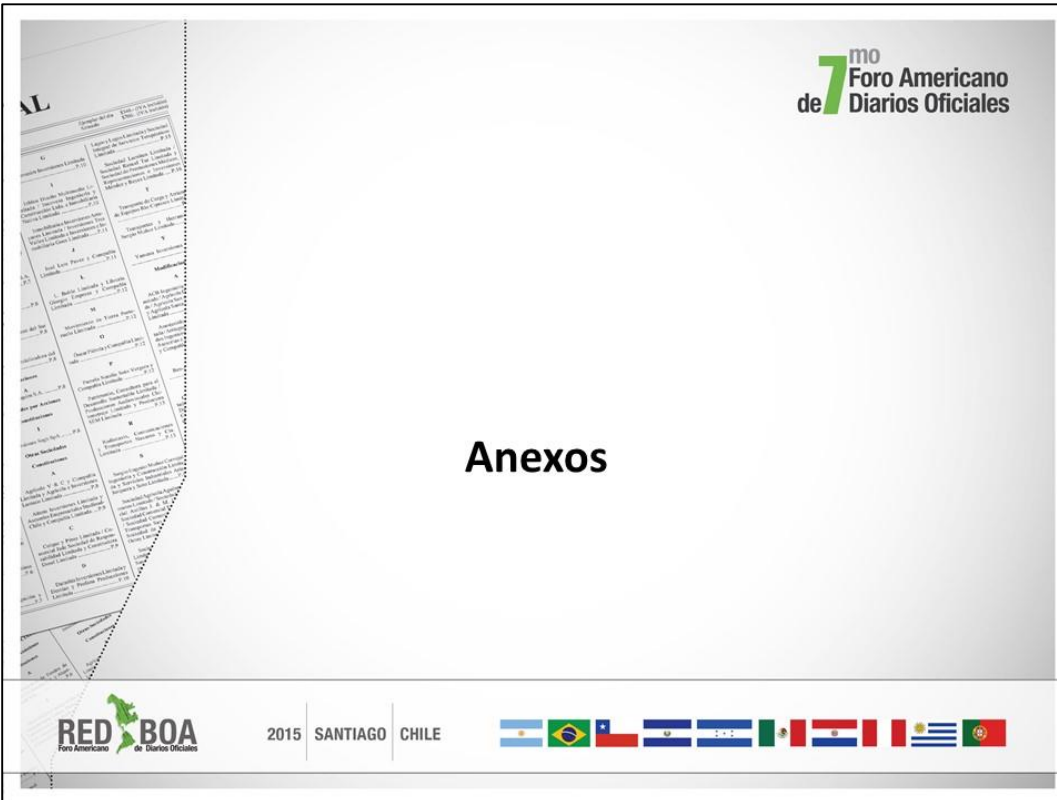
7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

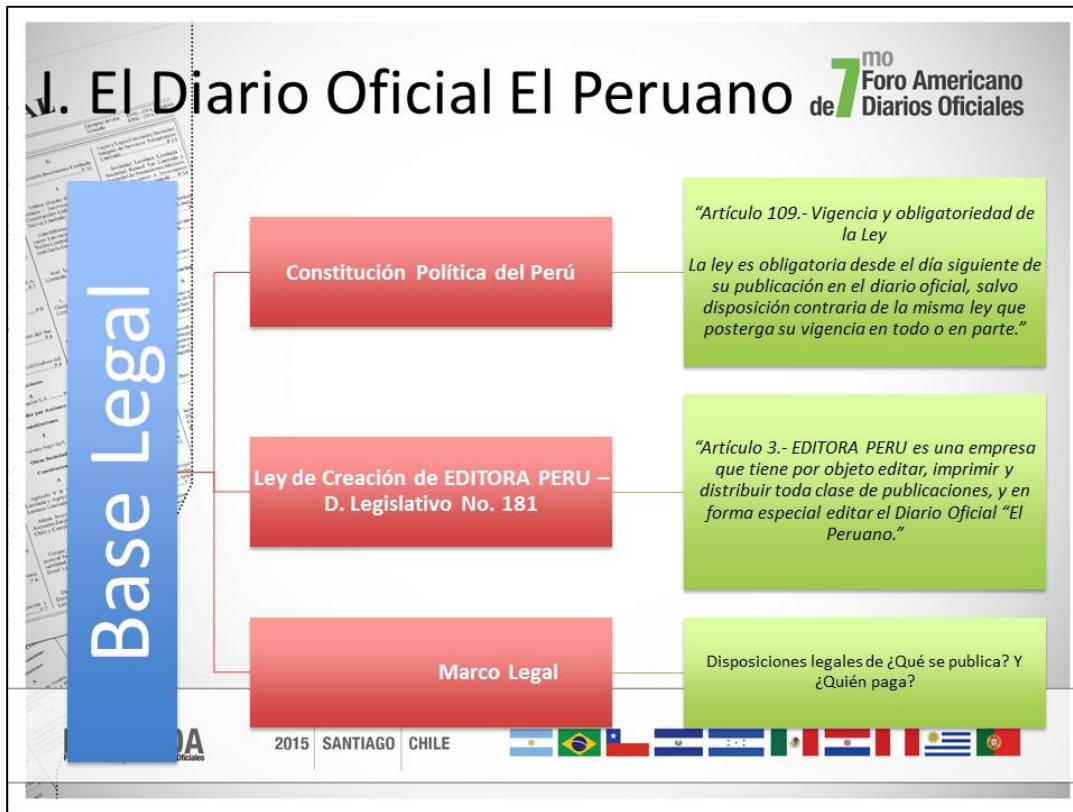
Una sola Fuente Única Oficial genera:

1. Seguridad y certeza jurídica	3. Trazabilidad de las acciones del Estado	2. Eficiencia de costos: dinero y tiempo
----------------------------------------	---------------------------------------------------	-------------------------------------------------

RED BOA de Diarios Oficiales | 2015 | SANTIAGO | CHILE







Datos Abiertos, Experiencias y Tendencias

Francisco Cifuentes
Jefe de la Unidad de Modernización
del Estado y Gobierno Digital

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

¿Qué es la BCN?

```

    graph TD
      PE[Poderes del estado] --> PEjecutivo[Poder Ejecutivo]
      PE --> PJudicial[Poder Judicial]
      PE --> PLegislativo[Poder Legislativo]
      PLegislativo --- BCN[Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN]
      CD[CAMARA DE DIPUTADOS CHILE] --- BCN
      SENADO[REPUBLICA DE CHILE SENADO] --- BCN
  
```

- Órgano “autónomo” del Poder Legislativo
- Apoya al Parlamento y presta servicios a la Ciudadanía.

06 Nov 2015

Francisco Cifuentes Silva - BCN

2

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales


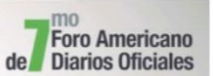
Por qué Web Semántica en la BCN

- Se identifica el potencial tecnológico para generación de nuevos productos
- Provee mecanismos de interoperabilidad
- Se ajusta a la idea de información pública
- Uno de los cuatro pilares del plan estratégico (Biblioteca Semántica)

06 Nov 2015

Francisco Cifuentes Silva - BCN


3

Web Semántica en la BCN

2008 ★ ★ ★ Inicial 2015 →

Ley Chile


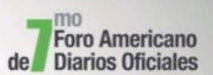


★ ★ ★



Open Data, Normas Legales en XML

Fig: <http://www.w3.org/DesignIssues/LinkedData.html>

06 Nov 2015 Francisco Cifuentes Silva - BCN 4

Fase inicial: 2008-2011

<http://www.leychile.cl>

Interoperabilidad con organismos públicos:

- Poder Judicial
- Contraloría
- SAG
- Entre más de cien otros.

Publicación de normas legales actualizadas

06 Nov 2015 Francisco Cifuentes Silva - BCN 5

Fase inicial: 2008-2011

```

<Norma xmlns="http://www.leychile.cl/esquemas" xmlns:sem="http://valida.sem.gob.cl"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" SchemaVersion="1.0" derogado="no
derogado" esTratado="no tratado" fechaVersion="2015-08-07" normaId="1080237"
xsi:schemaLocation="http://www.leychile.cl/esquemas
http://www.leychile.cl/esquemas/EsquemaIntercambioNorma-v1-0.xsd">
  <Identificador fechaPromulgacion="2015-08-03" fechaPublicacion="2015-08-07">
    <TipoNumeros>...</TipoNumeros>
    <Organismos>
      <Organismo>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</Organismo>
    </Organismos>
  </Identificador>
  <Metadatos>
    <TituloNorma>
      CREA LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS Y DE
      AYSÉN
    </TituloNorma>
    <Materias>...</Materias>
    <IdentificacionFuente>Diario Oficial</IdentificacionFuente>
    <NumeroFuente>41227</NumeroFuente>
  </Metadatos>
  <Encabezado derogado="no derogado" fechaVersion="2015-08-07">
    <Texto>
      LET N.º 20.842 CREA LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS Y DE
      LA REGIÓN DE AYSÉN Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su
      aprobación al siguiente Proyecto de ley:
    </Texto>
  </Encabezado>
  <EstructurasFuncionales>
    <EstructuraFuncional derogado="no derogado" fechaVersion="2015-08-07"
    idParte="9626593" tipoParte="Titulo" transitorio="no transitorio">
      <Texto>
        Título I De las Universidades de O'Higgins y de Aysén
      </Texto>
      <Metadatos>
        <NombreParte presente="no"></NombreParte>
        <TituloParte presente="si">
          Título I De las Universidades de O'Higgins y de Aysén
        </TituloParte>
      </Metadatos>
    </EstructuraFuncional>
  </EstructurasFuncionales>
</Norma>
  
```

XML de la Ley 20.842 en <http://www.leychile.cl>

06 Nov 2015

Francisco Cifuentes Silva - BCN

6

Fase inicial: 2008-2011

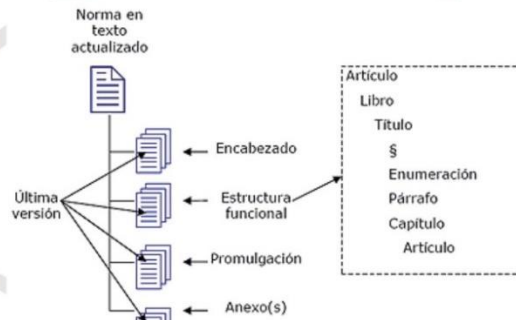


Figura 1: Estructura de la Norma.

06 Nov 2015

Francisco Cifuentes Silva - BCN


7

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Fase inicial: 2008-2011

Conjunto de servicios de información que dan acceso a contenidos publicados por BCN para ser integrados por fuentes externas



<http://llevatelo.bcn.cl>

06 Nov 2015 Francisco Cifuentes Silva - BCN 8

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales


Web Semántica en la BCN

2008 2011 2015

★★★★ Inicial Exploración →

Ley Chile

Ontología + Datos + visualizaciones



★★★★★

Linked Open Data Normas Legales en RDF

Fig: <http://www.w3.org/DesignIssues/LinkedData.html>

06 Nov 2015 Francisco Cifuentes Silva - BCN 9

Fase exploratoria: 2011-2012

- Publicación de las primeras ontologías y datasets 5 estrellas:
 - . Normas legales (cerca de 300.000 normas en RDF)
 - . Parlamentarios
 - . Localidades geográficas
- Portal de datos enlazados
- Visualizaciones (validación y uso de los datos)

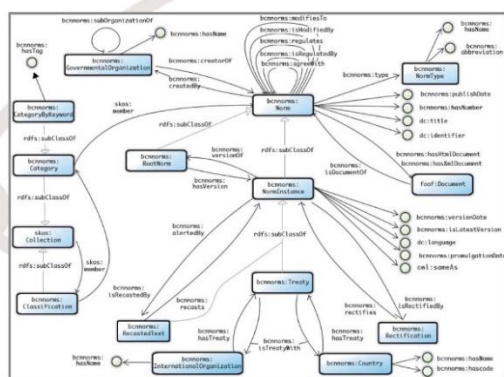


06 Nov 2015

Francisco Cifuentes Silva - BCN

10

Fase exploratoria: 2011-2012



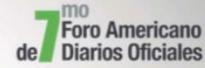
Ontología de Normas

Diagrama de representación de la ontología de normas legales
<http://datos.bcn.cl/ontologies/bcn-norms/doc/index.es.html>

06 Nov 2015

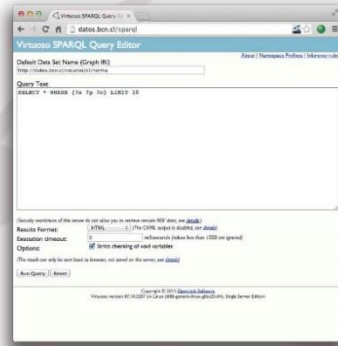
Francisco Cifuentes Silva - BCN

11



Fase exploratoria: 2011-2012

Datasets disponibles en la Web



Endpoint SPARQL
<http://datos.bcn.cl/sparql>

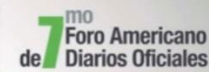


Vista de recurso RDF en HTML

06 Nov 2015

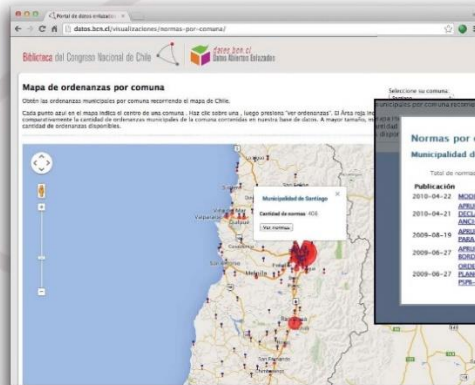
Francisco Cifuentes Silva - BCN

12



Fase exploratoria: 2011-2012

Visualizaciones

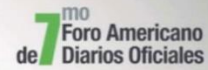


<http://datos.bcn.cl/visualizaciones/normas-por-comuna/>

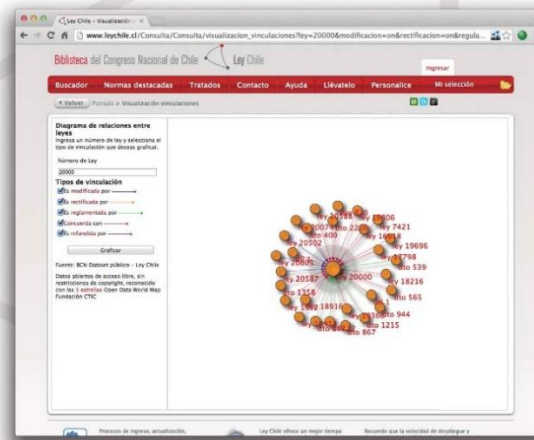
06 Nov 2015

Francisco Cifuentes Silva - BCN

13



Fase exploratoria: 2011-2012

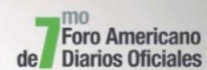


http://www.leychile.cl/Consulta/Consulta/visualizacion_vinculaciones

06 Nov 2015

Francisco Cifuentes Silva - BCN

14



Fase exploratoria: 2011-2012

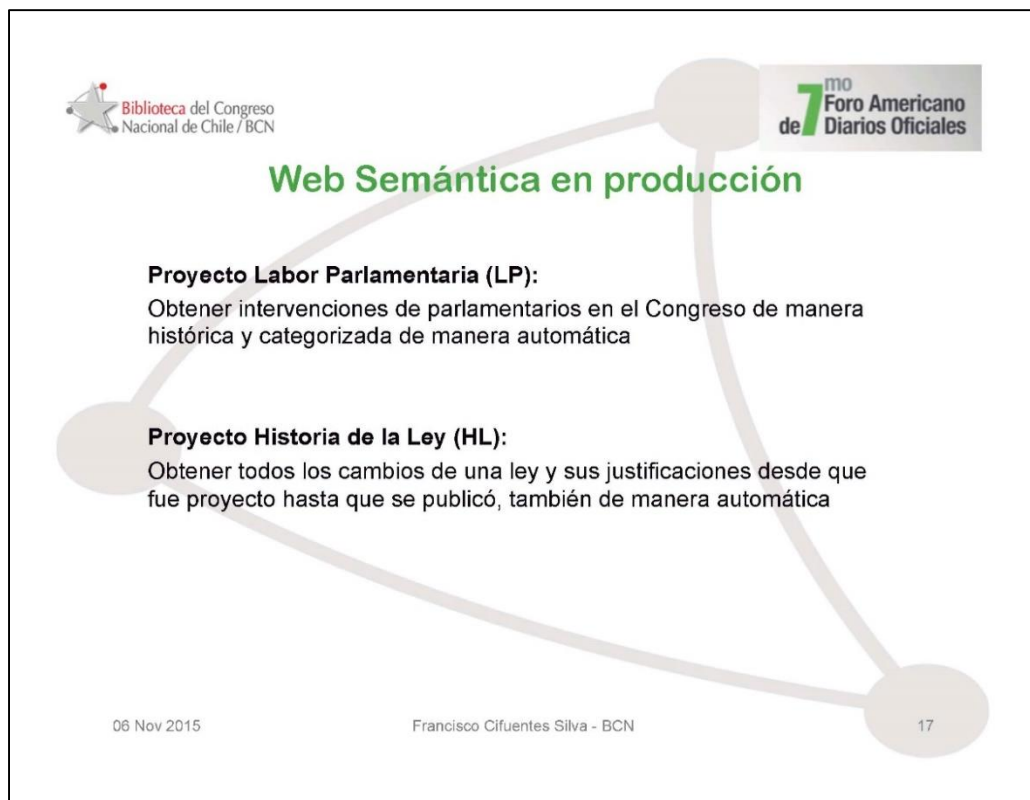
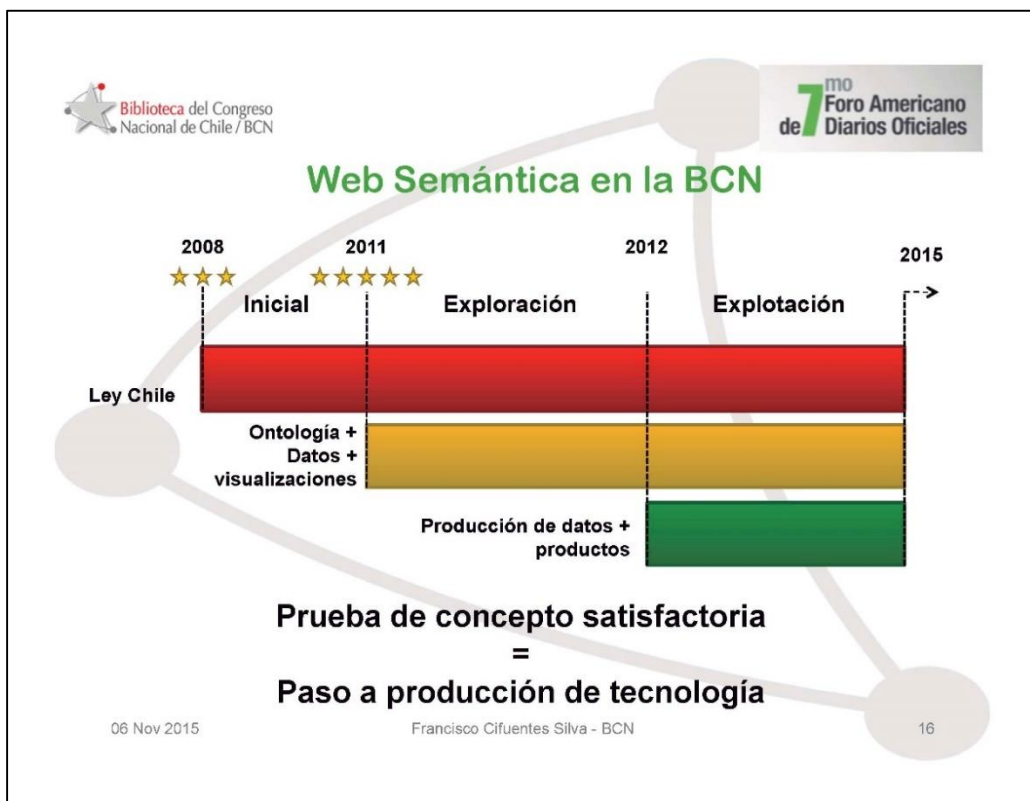


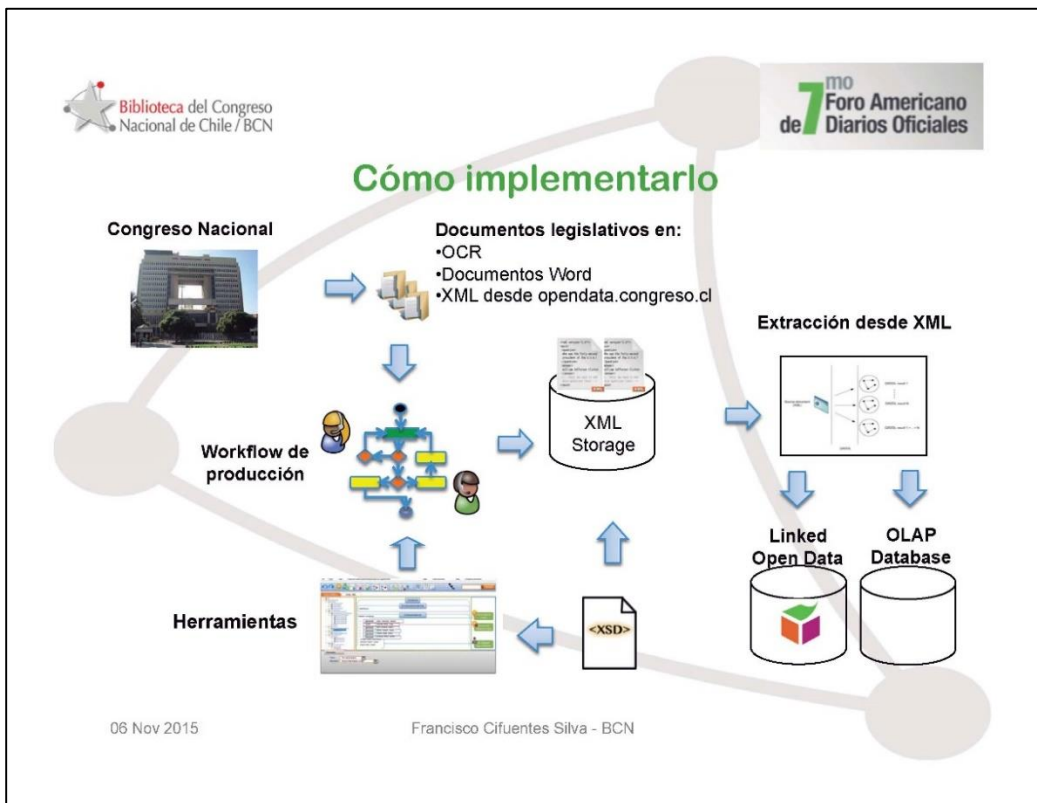
<http://datos.bcn.cl/visualizaciones/genealogia-parlamentaria/>

06 Nov 2015

Francisco Cifuentes Silva - BCN

15





Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Marcado automático de texto a XML

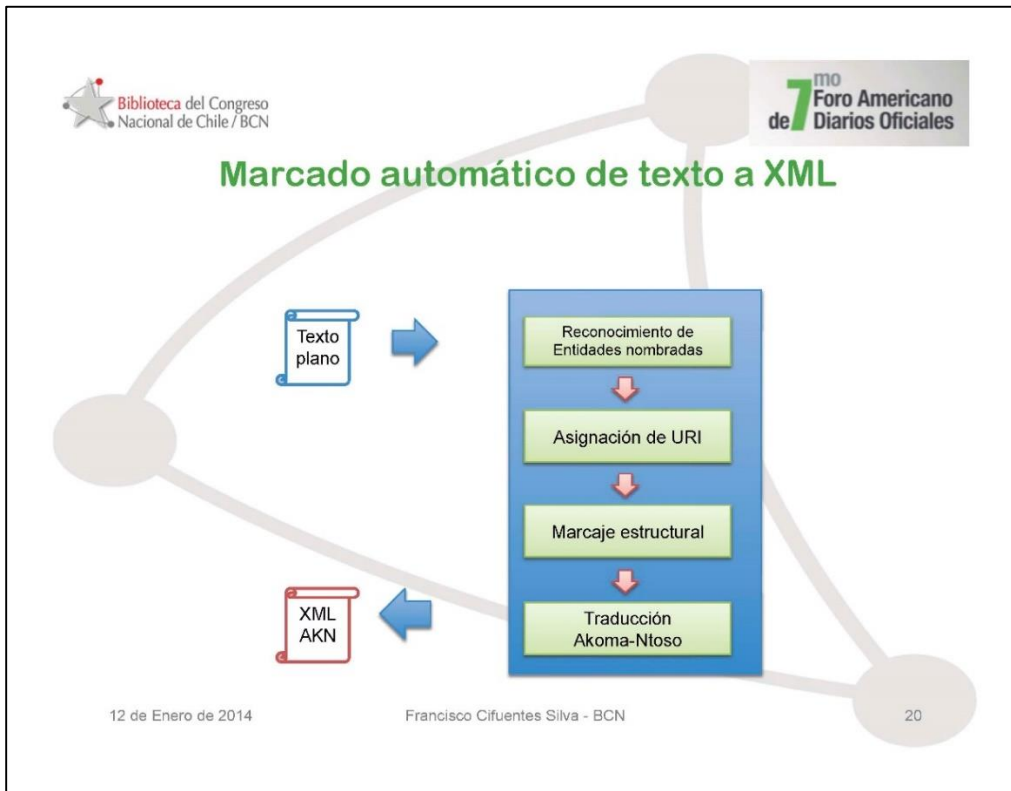
Se necesita:

- Identificar entidades en el texto (personas, organismos, lugares, roles, fechas, documentos)
- Identificar secciones estructurales del documento (portada, índice, capítulos, apartados)
- Publicar los documentos en la Web en un estándar abierto

06 Nov 2015

Francisco Cifuentes Silva - BCN

19

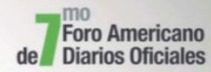


Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN

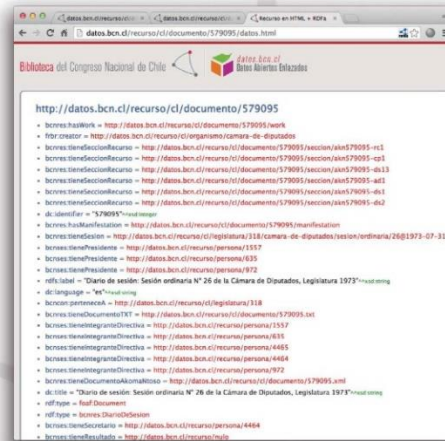
7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

Marcado automático de texto a XML

06 Nov 2015 Francisco Cifuentes Silva - BCN 21



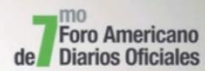
Extracción de datos desde XML



06 Nov 2015

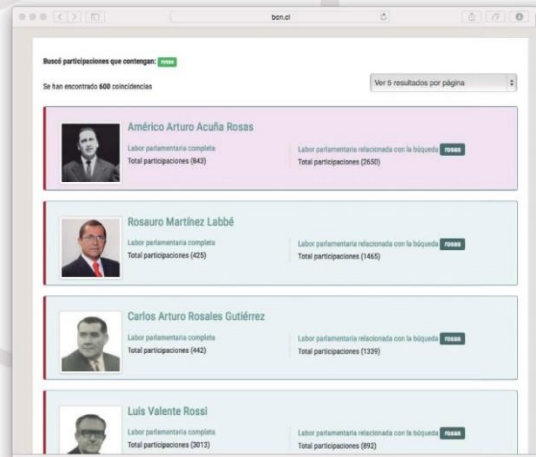
Francisco Cifuentes Silva - BCN

22



Utilización de los datos publicados

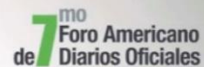
Sistema Labor Parlamentaria



06 Nov 2015

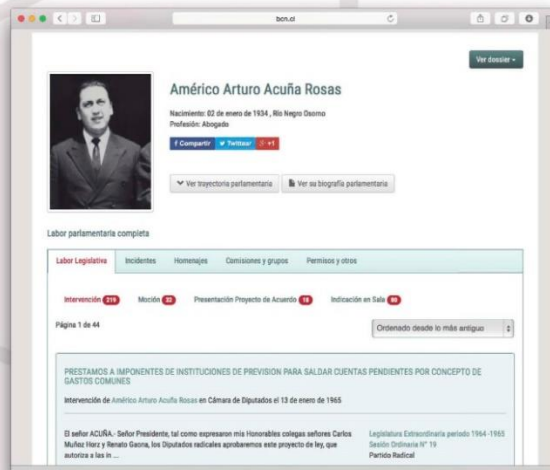
Francisco Cifuentes Silva - BCN

23



Utilización de los datos publicados

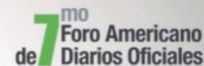
Sistema Labor Parlamentaria



06 Nov 2015

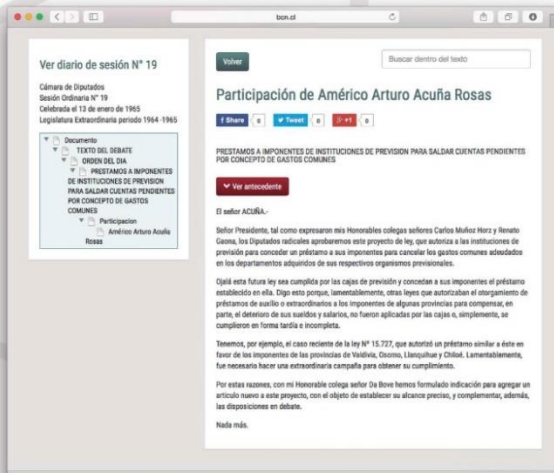
Francisco Cifuentes Silva - BCN

24



Utilización de los datos publicados

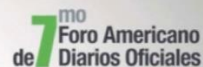
Sistema Labor Parlamentaria



06 Nov 2015

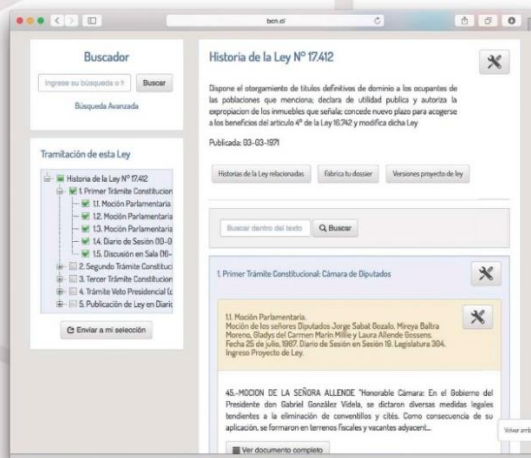
Francisco Cifuentes Silva - BCN

25



Utilización de los datos publicados

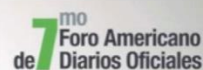
Sistema Historia de la Ley



06 Nov 2015

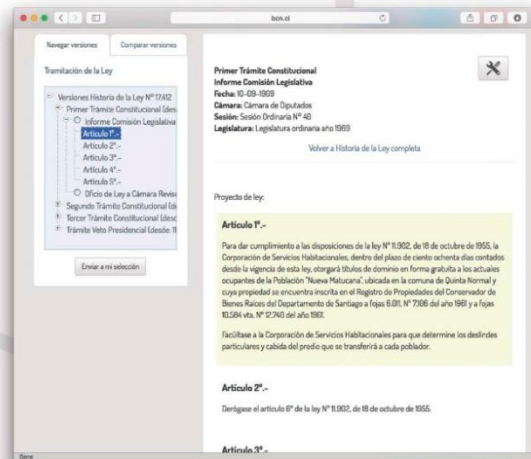
Francisco Cifuentes Silva - BCN

26



Utilización de los datos publicados

Sistema Historia de la Ley



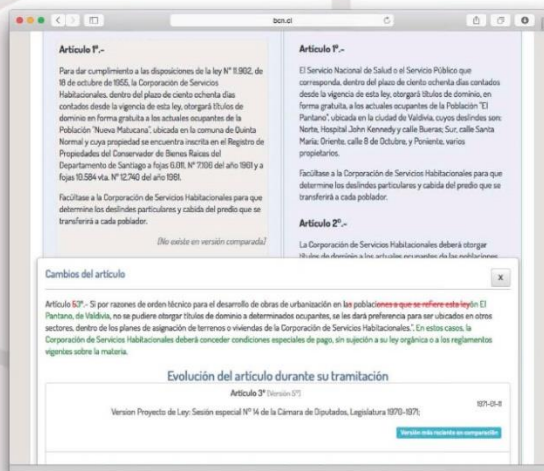
06 Nov 2015

Francisco Cifuentes Silva - BCN

27

Utilización de los datos publicados

Sistema Historia de la Ley



06 Nov 2015

Francisco Cifuentes Silva - BCN

28

Conclusiones en la práctica

- Utilización de URIs es excepcionalmente útil para interoperabilidad
 - URIs para documentos legales
 - URIs para metadata
 - URIs para entidades nombradas
- Publicación de documentos legislativos en Open Data promueve nuevas formas de uso e inclusive nuevas iniciativas de negocio
- Datos públicos deben ser de acceso público
- En el caso de LeyChile, fundamental para proveer libre acceso a la ley

06 Nov 2015

Francisco Cifuentes Silva - BCN

29

Conclusiones en la práctica

Reducción de tiempos de generación de producto utilizando XML y Linked Open Data

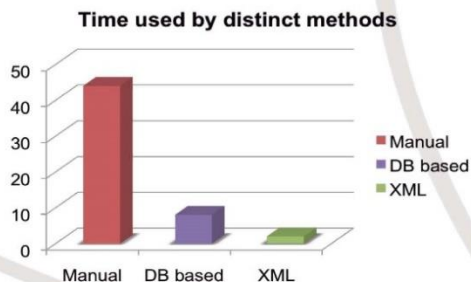


Gráfico: Horas necesarias para generar una Historia de la Ley en distintos escenarios

06 Nov 2015

Francisco Cifuentes Silva - BCN

30

Para finalizar

Datos publicados y disponibles libremente:

- Normas de Leychile (RDF, XML)
- Documentos legislativos (RDF, XML, TXT) (*útiles para corpus y pruebas*)
 - Diarios de sesiones
 - Informes de comisión
 - Mociónes
 - Proyectos de Ley
- Biografías parlamentarias (RDF, RDFa)
- Localidades geográficas, Cargos, Persona, Organismos (RDF)


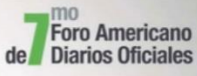
Visiten

<http://datos.bcn.cl>

06 Nov 2015

Francisco Cifuentes Silva - BCN


31

Gracias por su atención

+ Info:

 [fcifuentes <at> bcn <dot> cl](mailto:fcifuentes@bcn.cl)

 www.slideshare.net/francisco.cifuentes

<http://www.bcn.cl>

<http://datos.bcn.cl>

06 Nov 2015 Francisco Cifuentes Silva - BCN 32

  2015 | SANTIAGO | CHILE

Experiencias con tecnologías de Web Semántica

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

Francisco Cifuentes Silva
fcifuentes@bcn.cl
06 de Noviembre de 2015

Publicación de Precargados Y Firma electrónica

Oswaldo Feijoo
Joaquín Oubel
Argentina

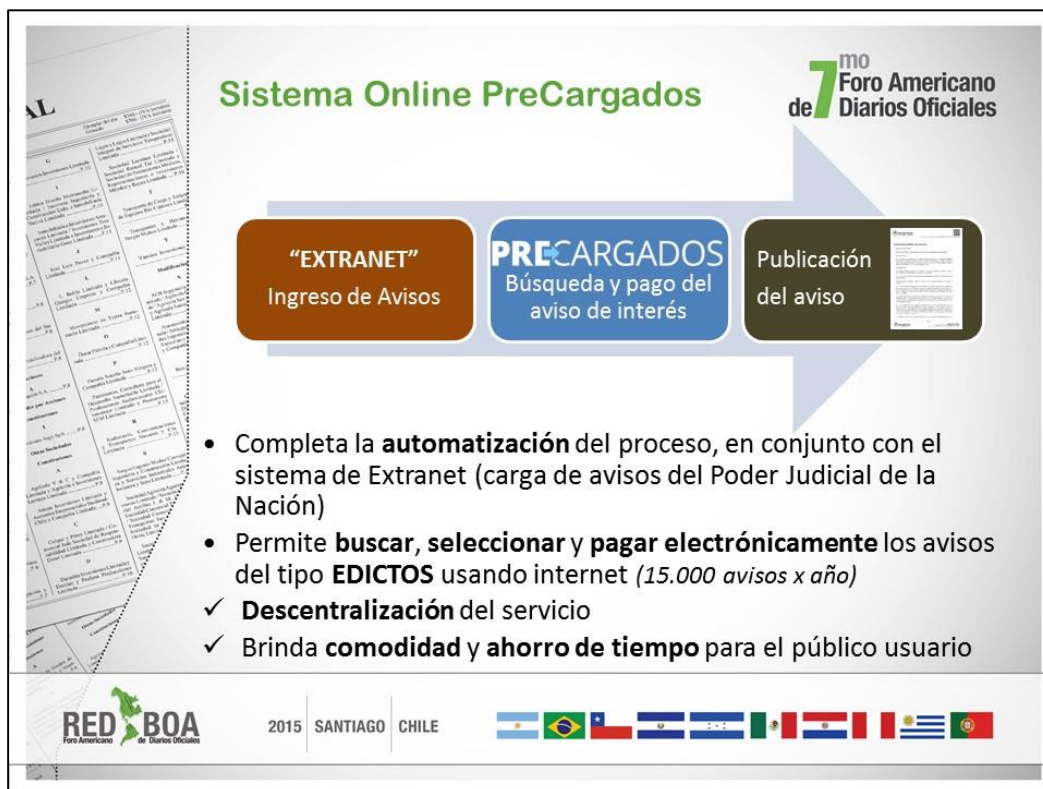


7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE

Boletín Oficial de la República Argentina

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales

Sistema Online PreCargados

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

“EXTRANET”
Ingreso de Avisos


PRECARGADOS
Búsqueda y pago del aviso de interés

Publicación del aviso

- Completa la **automatización** del proceso, en conjunto con el sistema de Extranet (carga de avisos del Poder Judicial de la Nación)
- Permite **buscar, seleccionar y pagar electrónicamente** los avisos del tipo **EDICTOS** usando internet (*15.000 avisos x año*)
- ✓ **Descentralización** del servicio
- ✓ Brinda **comodidad y ahorro de tiempo** para el público usuario

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE



7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

PRECARGADOS

Buenos Aires, miércoles, 26 de octubre de 2015

INICIO SUCESIONES HISTORIAL DE COMPROBANTES DELEGACIÓN VIRTUAL BOLETÍN OFICIAL

PreCargados es un sistema que le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo en forma rápida y sencilla.

Para optimizar la búsqueda sugerimos realizarla de la siguiente manera, una vez seleccionado **Sucesiones**:

- 1 Seleccione el **Jugado Interviniente**. Solo podrá visualizar juzgados con trámites pendientes de pago.
- 2 Ingrese los datos parciales o totales del **Causante/Carátula/Autos**, o Ingrese el **Número de Expediente**.
- 3 Una vez identificado el trámite, haga clic en **VeriPagar**, verifique que los datos del Causante/Causa y el monto a pagar sean correctos.
- 4 Seleccione la **Modalidad de Pago** y complete los datos para confeccionar la factura.
- 5 Abone el aviso y reciba la factura en su correo electrónico. También dentro de las 48 hs podrá visualizar en **Historial de Comprobantes**.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA
*2672

RED BOA Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE

Nuevo Sitio Web

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

PRIMERA SECCIÓN SEGUNDA SECCIÓN TERCERA SECCIÓN CUARTA SECCIÓN

Primera Sección

DECRETOS

AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

EFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

MINISTERIO DE DEFENSA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

10 MÁS VISTAS DEL MES

php Symfony Microsoft .NET

HTML5 JSON #Sammy.js

Microsoft SQL Server

jQuery

RESTful API

S O A


- Más rápida, fácil de usar y de cómoda lectura
- Más y mejor información (+4.500.000 avisos)
- Múltiples filtros de búsqueda
- Desarrollado con las últimas tecnologías
- Sitio responsivo para acceso desde dispositivos móviles
- Alta disponibilidad

RED BOA Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE

Aplicación Mobile




- Aplicación **nativa** para celulares
- Acceso **online** a la edición del día del Boletín Oficial
- “**Mi Maletín**”: permite **guardar** las normas y avisos de interés, para consulta en cualquier momento sin conexión



2015 | SANTIAGO | CHILE




Biblioteca de Normativas - Norma Fecha Efectiva



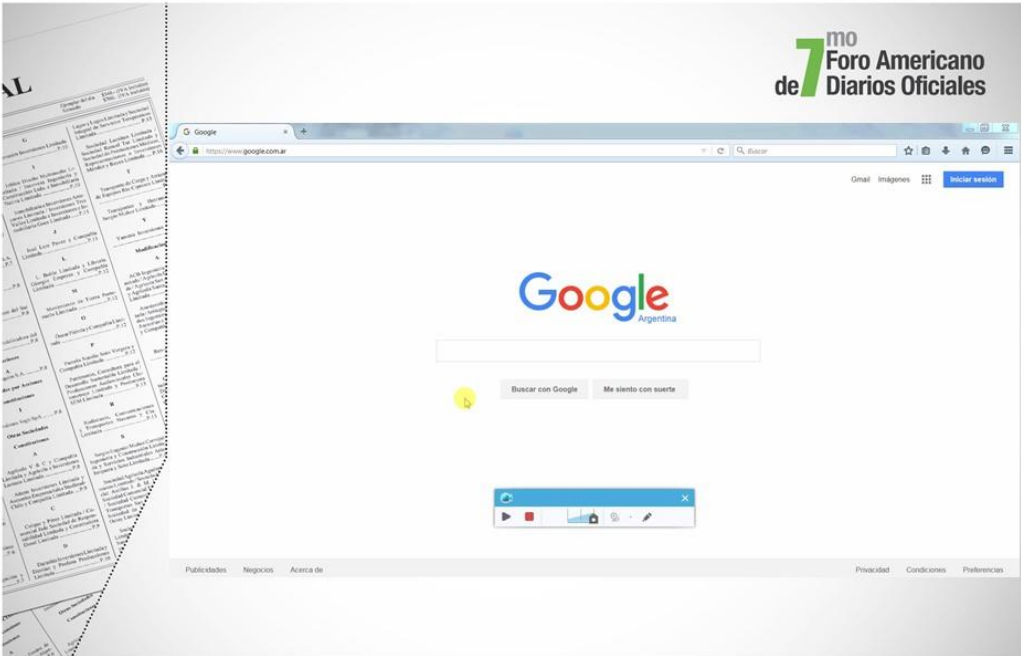


- Consulta de la **normativa vigente**
- Acceso al **texto ordenado** de la norma a una fecha determinada
- **Relaciones y acciones** entre normas
- **Visualización** destacada de las modificaciones de cada norma



2015 | SANTIAGO | CHILE







7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE



Firma Digital





7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

- Disponibilidad del Boletín Oficial de cada día en formato digital (PDF) firmado electrónicamente
- Tecnología P.K.I. (infraestructura de llave pública)
- Garantiza el origen, la identidad del emisor y la integridad absoluta del documento
- Posibilidad de obtener cada aviso firmado digitalmente por el Boletín Oficial

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE



7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

DIARIO PAPEL
Comienzos 1893

DIARIO DIGITAL
Objetivos 2015

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina
www.boletinoficial.gov.ar

RED BOA

33.227 Ediciones del Boletín Oficial en Argentina

149.050 Páginas de contenido del Boletín Oficial en Argentina

1.989 Documentos de la Biblioteca de Normativas

4.730.330 Consultas de los usuarios en la Red BOA

1.240.193 Usuarios de la Red BOA

2.617.736 Páginas vistas en la Red BOA

149 Documentos de la Biblioteca de Normativas

16.458 Documentos de la Biblioteca de Normativas

6.759 Documentos de la Biblioteca de Normativas

1.712 Suscripciones al Diario en Papel y Digital

17.083 Usuarios Registrados

4.395 Documentos de la Biblioteca de Normativas

112.085 Extranet

15.000 Precargados

326.345 Documentos de la Biblioteca de Normativas

2015 | SANTIAGO | CHILE

RED BOA Foro Americano de Diarios Oficiales

7^{mo} Foro Americano de Diarios Oficiales

2015 | SANTIAGO | CHILE

RED BOA Foro Americano de Diarios Oficiales